



**TETÃ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÃ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

 **TETÃ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados

AÑO 2023



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Secretaría de la Función Pública (SFP)

AÑO 2023



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
Marco Legal de la Secretaría de la Función Pública	6
Marco Estratégico de la SFP	7
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	10
Principales Acciones y Resultados por Dependencias Misionales	10
Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	10
Dirección General de Concursos	21
Dirección General de Asesoramiento Técnico a Organismos y Entidades del Estado (OEE)	24
Dirección General del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)	27
Dirección General de Asuntos Jurídicos	30
Dirección de Transparencia y Anticorrupción	35
Principales Acciones y Resultados por Dependencias Estratégicas y de Apoyo	38
Coordinación MECIP	38
Dirección de Auditoría Interna Institucional	42
Secretaría General	46
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	48
Dirección General de Gabinete	52
Dirección General de Administración y Finanzas	54
Dirección General de Comunicación Estratégica	56
Dirección General de Planificación y Monitoreo	59
ANEXOS	64



SIGLAS

Sigla	Definición
AGPE	Auditoría General del Poder Ejecutivo
CEAMSO	Centro de Estudios Ambientales y Sociales
CIFP	Carta Iberoamericana de la Función Pública
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CONADIS	Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGTIC	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
EIAPP	Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas
IGP	Índice de Gestión de Personas
INAPP	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
MAI	Máxima Autoridad Institucional
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
MH	Ministerio de Hacienda
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
OEE	Organismos y Entidades del Estado
PcD	Personas con Discapacidad
PpCI	Personas pertenecientes a Comunidades Indígenas
PUEP	Portal Único de Empleo Público
RAJSA	Registro de Abogados propuestos como Jueces para Sumarios Administrativos
RMSP	Red Metropolitana del Sector Público
SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SFP	Secretaría de la Función Pública
SICCA	Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa
SINARH	Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos
SUAF's	Sub-Unidades de Administración y Finanzas
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAF's	Unidades de Administración y Finanzas
UGDP	Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
USAID	Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América
XRE	Sistema Informático de Gestión Documental



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Servidoras/es Públicos: Funcionarias, Funcionarios Públicos, con vínculo temporal (contratados), permanentes o comisionados que prestan servicio en los Organismos o Entidades del Estado, de los tres Poderes del Estado o de los tres Niveles de Gobierno. (Nacional, Departamental, Municipal).

Portal Único de Empleo Público (PUEP): también denominado “Paraguay Concursa” (www.paraguayconcura.gov.py), soportado por el módulo de “Selección” del SICCA, es la plataforma a través de la cual se publica y gestionan los llamados a concurso público, sean estos para ocupar cargos permanentes, temporales o con fines de promoción.

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA): un sistema informático centralizado de servicios compartidos en plataforma web. Que soporta la gestión integral de los Recursos Humanos del sector público, con centralización normativa y descentralización operativa, según el artículo 99 de la Ley 1626. Tuvo su lanzamiento oficial el 11 de febrero del 2014 (Decreto N° 1212 del 10/02/2014).

Módulo de Planificación: es el primer módulo del SICCA, a partir del cual se registran los datos básicos del, nivel entidad, entidad, OEE, Oficinas, el Clasificador de Unidades Organizativas (CUO), el Clasificador de Puestos de Trabajo General, el Clasificador de Puestos de Trabajo, entre otros datos.

Concurso Público de Oposición: proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo permanente.

Concurso de Oposición: Público: proceso de selección interno, para promoción en un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto de mayor nivel jerárquico o mayor nivel salarial.

Concurso de Méritos: proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo temporal, por contrato.

Concurso de Oposición para Desprecarización Laboral: proceso de selección interno en un organismo o entidad del Estado, dirigido a personas con vínculo temporal, por al menos cuatro años ininterrumpido, para pasar a acceder a una categoría permanente, disponible en el Anexo de Personal.

Concursos de Méritos Simplificado: proceso de selección interno en un organismo o entidad del Estado, dirigido a personas con vínculo temporal, que hayan sido incorporadas sin proceso de concurso.



PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública es el órgano central normativo para todo lo relacionado con la función pública y el desarrollo institucional de los Organismos y Entidades del Estado. La Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, establece como una de sus principales atribuciones, formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público.

Esta Administración, acorde a la línea de Gestión del Gobierno Nacional, asumió el compromiso de avanzar en la institucionalidad de los procesos, apuntando al fortalecimiento y al desarrollo organizacional, afianzando el mecanismo de selección y promoción en el sector público mediante procesos meritocráticos. Generar oportunidades de capacitación y formación al funcionariado con el objetivo de profesionalizar la gestión pública, prestando servicios de calidad, eficaces, eficientes y efectivos, hacia el logro del valor público para la sociedad paraguaya.

Acercar nuestros servicios a todas las instituciones del país, de todos los niveles de gobierno, al funcionariado y a la ciudadanía en general. Estrechamos vínculos con los distintitos órganos, con mayor énfasis los descentralizados, que nos permite mejorar la formulación y la implementación de políticas y herramientas que faciliten la mejora en la gestión pública, en todos los niveles de gobierno.

La gestión institucional basada fundamentalmente en el uso intensivo de tecnología, de modo a mitigar las limitaciones presupuestarias y de dotación de personas en el plantel, maximizando de esta manera el alcance de sus servicios. Ella está dirigida por el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, cuya definición participativa, ha establecido objetivos, de mediano y largo plazo, acciones orientadas a los resultados, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y en el principio de legalidad, buscando que de manera prospectiva contribuya con el desarrollo organizacional de los organismos y entidades del Estado y la profesionalización de las servidoras y los servidores que integran la Administración Pública Paraguaya.

El eje de fortalecimiento de capacidades del funcionariado público, impulsado en mayor medida a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP/SFP), que desde diciembre de 2019 cuenta con sede propia, con la visión de convertirlo en un centro de capacitación inclusivo, que responda a las necesidades –detectadas- de capacitación de las servidoras y servidores públicos, enfatizando principalmente hacia servidores públicos de gobiernos municipales y departamentales, apoyando de esta manera la profesionalización del servicio prestado por los OEE, en todos los niveles de gobierno. La pandemia recientemente vivida por el mundo, hizo replantear procedimientos institucionales, que contrariamente a lo previsto, los resultados logrados en materia de participación de servidoras y servidores públicos de los programas de formación y capacitación gestionados a través del INAPP.

Este informe de gestión institucional presenta de modo breve los logros y lo desarrollado en el primer semestre del 2023, en continuidad de las acciones emprendidas por esta administración de gobierno, a través de las áreas misionales, con la gestión de las áreas estratégicas y de apoyo. En la primera parte se expone en un resumen ejecutivo de los principales resultados institucionales.



Marco Legal de la Secretaría de la Función Pública

La Secretaría de la Función Pública (SFP) fue creada por la Ley N° 1626 en el año 2000, tiene rango ministerial y dependencia directa de la Presidencia de la República. Dicha ley define a la institución como el organismo central normativo para la función pública y el desarrollo institucional de las entidades estatales (art. 99).

En la misma ley, el artículo 96 establece claramente las funciones y atribuciones de la SFP:

- a. *Formular la política de recursos humanos del sector público, tomando en consideración los requerimientos de un mejor servicio, así como de una gestión eficiente y transparente;*
- b. *Organizar y mantener actualizado un registro sexado de la función pública;*
- c. *Preparar el reglamento general de selección, admisión, calificación, evaluación y promoción del personal público, basado en un concurso público de oposición;*
- d. *Participar en el estudio y análisis de las normas que regulan el sistema de jubilación y pensión a cargo del Estado;*
- e. *Detectar las necesidades de capacitación del funcionario público y establecer los planes y programas necesarios para la misma;*
- f. *Asesorar a la Administración Central, entes descentralizados, gobiernos departamentales y municipales, acerca de la política sobre recursos humanos a ser implementada;*
- g. *Supervisar la organización y funcionamiento de los organismos o entidades del Estado, encargadas de los recursos humanos de la función pública;*
- h. *Proponer el sistema de clasificación y descripción de funciones de los cargos de los organismos y entidades del Estado y mantenerlos actualizados, así como el escalafón para funcionarios públicos;*
- i. *Asesorar a organismos y entidades del Estado para la racionalización en materia de escalafones y entidades y proponer criterios para la formulación de la política de remuneración a los funcionarios públicos;*
- j. *Recabar los informes necesarios para el cumplimiento de sus fines, de todas las reparticiones públicas;*
- k. *Realizar estudios sobre materias de su competencia para la toma de decisiones que afecten a los funcionarios públicos;*
- l. *Promover el acceso de la mujer a los cargos de decisión en la función pública;*
- m. *Homologar y registrar los reglamentos internos y los contratos colectivos de condiciones de trabajo, dentro de los organismos y entidades del Estado cuando ellos reúnan los requisitos de fondo y de forma para su validez;*
- n. *Aprobar los proyectos de reglamento de selección, admisión, calificación y promoción del personal público, presentados por las diversas reparticiones públicas; y,*
- o. *Designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos.*

Esta ley se encuentra en consonancia con la Constitución Nacional, que hace referencia en la SECCIÓN II. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Que en su Artículo 101 – “DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS”, establece que “Los funcionarios y los empleados públicos están al servicio del país. Todos los paraguayos tienen el derecho a ocupar funciones y empleos públicos.

La ley reglamentará las distintas carreras en las cuales dichos funcionarios y empleados presten servicios, las que, sin perjuicio de otras, son la judicial, la docente, la diplomática y consular, la de investigación científica y tecnológica, la de servicio civil, la militar y la policial”.



Marco Estratégico de la SFP

MISIÓN

Somos una institución rectora de políticas de desarrollo organizacional y gestión transparente de las personas en el sector público, que formula y emite normas técnicas, en beneficio de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser la institución referente de la Carrera del Servicio Civil y de la Función Pública, con servidoras y servidores públicos competentes, con compromiso e integridad, orientada a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

DESAFÍOS

- *Implementar un sistema de gestión basado en procesos*
- *Desarrollar una comunicación estratégica para obtener el necesario apoyo político y de la ciudadanía con miras al logro de los objetivos*
- *Contar con recursos presupuestarios suficientes para atender el desarrollo de las capacidades internas (infraestructura, personas, equipamiento, logística, tecnológica, otras).*
- *Mejorar la Gestión del talento humano al interior de la Secretaría y proyectar a todo el Sector Público.*
- *Adecuar la normativa y aplicación de las políticas, con enfoque de derechos y atribuciones de vigilancia y sanción de la SFP*



Estructura Orgánica de la SFP

Nivel de Conducción Política

*Secretaría
Ejecutiva*

Dirección de Secretaría Privada

Asesorías Técnicas

Nivel de Dependencias Orgánicas Misionales

*Dirección General de
Tecnologías de la Información y la
Comunicación (TIC's)*

Dirección de Investigación y Desarrollo

Dirección de Soporte y Mantenimiento

*Dirección General de
Concursos*

Dirección de Perfiles y Competencias

*Dirección General de
Asesoramiento Técnico a Organismos y
Entidades del Estado (OEE)*

Dirección de Desarrollo Institucional

Dirección de Asistencia Técnica Legal

*Dirección General del
Instituto Nacional de la Administración
Pública del Paraguay (INAPP)*

Dirección Académica

*Dirección General de
Asuntos Jurídicos*

Dirección de Producción y Control Normativo

Dirección de Sumarios Administrativos



Nivel de Dependencias Estratégicas y Orgánicas de Apoyo

Coordinación MECIP

*Dirección de
Auditoría Interna Institucional*

Secretaría General

*Dirección de
Gestión y Desarrollo de las Personas*

*Dirección General de
Gabinete*

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

*Dirección General de
Administración y Finanzas*

Dirección de Finanzas

Dirección Operativa de Contrataciones.

*Dirección General de
Comunicación Estratégica*

Dirección de Información y Comunicación Pública

*Dirección General de
Planificación y Monitoreo*

Dirección de Políticas de Inclusión y no Discriminación

Dirección de Planificación y Evaluación



LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Principales Acciones y Resultados por Dependencias Misionales

Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

Objetivo

Desarrollar y mantener operativos los sistemas de tecnologías de información y comunicación, para satisfacer los requerimientos en materia de procesamiento electrónico de datos y comunicación, como soporte a las áreas administrativas y misionales de la SFP

Desde la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se coordinan y supervisan las actividades de las Direcciones dependientes (Dirección de Investigación y Desarrollo –DID- y la Dirección de Mantenimiento y Seguridad –DSM-), con miras a proveer la infraestructura tecnológica necesaria para el adecuado funcionamiento del sistema de información institucional, asegurar la disponibilidad, integridad, seguridad de la infraestructura tecnológica, para el logro de los objetivos específicos de la SFP.

Algunas líneas de trabajo, en las que interviene el área de tecnología son:

- Propuestas de políticas, tecnologías, normas y procedimientos que tiendan a la unificación de criterios a nivel institucional.
- Supervisión del desarrollo, el procesamiento de los sistemas informáticos que se hallan relacionados con los procesos de trabajo, los procedimientos, de las normas internas y los procedimientos de seguridad de acceso a los sistemas informáticos utilizados por la Secretaría de la Función Pública.
- Propuestas sobre la difusión de las nuevas técnicas y procesos de gestión, buscando la mejora continua y el aumento de la productividad institucional.
- Coordinación sobre la planificación estratégica y la definición de políticas y lineamientos del área de TIC de la Secretaría de la Función Pública.
- Coordinación sobre la planificación y elaboración del Plan Estratégico de TIC de la Secretaría de la Función Pública, conjuntamente con todas las áreas de TIC y elevar a la Máxima Autoridad Institucional para su aprobación.
- Evaluación, junto con las Direcciones de Investigación y Desarrollo y de Soporte y Mantenimiento, los avances y resultados de la Institución, con relación a la implementación de los planes, identificando los logros, obstáculos y problemas presentados, con las recomendaciones de mejoras correspondientes.
- Aprobación de los informes técnicos sobre los proyectos, procesos y procedimientos referidos a las áreas de TIC de la Institución y elevar las recomendaciones a la Máxima Autoridad Institucional.
- Comunicación y vínculos con Instituciones Nacionales e Internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y tecnologías que contribuyan al desarrollo de las TIC en la Secretaría de la Función Pública.
- Coordinación el proceso de definición de las especificaciones técnicas para la inversión en materia Tics con las Direcciones técnicas dependientes.



- Elaboración de los requerimientos de Adquisiciones y Contrataciones del área de TIC.
- Participación en la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, contribuyendo activamente en el diagnóstico y la detección de las necesidades existentes.
- Representación a la institución en las actividades relacionadas al área de competencia por designación del superior inmediata.
- Participación de la capacitación de los procesos de la gestión pública en la SFP para todos los OEE del país.
- Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)
- Sistema de Gestión Interna (XRE)
- Desarrollo y Mantenimiento Correctivo de Sistemas Informáticos
 - Firma digital
 - Índice de Gestión de Personas
 - Caja de Herramientas (Jurídicas y Administrativas)
 - Portal de Datos Abiertos SFP (Nómina de funcionarios)
 - Intranet Institucional
 - Página Web Institucional
- Portal Único del Empleo Público “Paraguay Concursa”
- Módulo de Postulación (Funcionalidad Calificaciones)
- Módulo de Constancia
- Formulario Solicitud de Constancia
- Chatbot institucional (ERA ZD01)
- Actividades adicionales
- Coordinación, planificación y ejecución las actividades, a fin de garantizar la disponibilidad de la plataforma tecnológica de la SFP y sus dependencias.
- Elaboración y Ejecución del plan anual de mantenimiento técnico preventivo de la infraestructura tecnológica de la SFP.
- Definición de los requerimientos futuros para la adquisición de equipos, componentes, e insumos y accesorios tecnológicos de la SFP.
- Administración y Monitoreo de los servicios de tecnología y comunicación (correo, internet, intranet, Mensajería interna, VoIP, entre otros)
- Administración de los accesos y servicios de almacenamiento de datos, servidores y vinculación con la red LAN y WAN en las distintas áreas de la SFP.
- Verificación del cumplimiento de las políticas y normativas de seguridad y velar por el cumplimiento de las mismas.
- Aseguramiento de las copias de seguridad para el mantenimiento histórico de la información y el recupero de la misma basado en planes de contingencia.
- Monitoreo y control del inventario de equipos informáticos de la SFP, a fin de llevar un control de la vigencia de la garantía de los bienes informáticos.



- Planificación para la adquisición y renovación de licencias, certificados, firma digital, delegación de dominios, firmware, suscripciones y registros de marcas.

De estas líneas de trabajo, pasamos a exponer algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2023.

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Sistema en línea que permite a las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas contar con la centralización de la información referente a la aplicación de las Políticas y Gestión de personas de una institución a través de los siguientes subsistemas: Planificación de puestos de trabajo, Selección e ingreso, Movilidad laboral y promoción, Evaluación del desempeño, Capacitación. La DID, actualmente, realiza el mantenimiento correctivo del Sistema.

A continuación, el resumen cuantitativo al 30/06/2023

Cantidad de usuarios SICCA	
Sexo	Cantidad
Masculino	64.583
Femenino	77.199
Total General	141.782

Fuente: Reporte del Sistema

Usuario del SICCA por Sector	
Sector	Cantidad
<i>Banca Central del Estado</i>	4
<i>Contraloría General de la Republica</i>	3
<i>Empresas Publicas</i>	34
<i>Entes Autónomos y Autárquicos</i>	164
<i>Entidades Financieras Oficiales</i>	21
<i>Entidades Públicas de Seguridad Social</i>	23
<i>Gobiernos Departamentales</i>	59
<i>Municipalidades</i>	469
<i>Otros Organismos del Estado</i>	6
<i>Poder Ejecutivo</i>	382
<i>Poder Judicial</i>	21
<i>Poder Legislativo</i>	5
<i>Sociedades Anónimas Con Participación Accionaria del Estado</i>	7
<i>Universidades Nacionales</i>	83
Total General	1.281

Fuente: Reporte del Sistema

Sistema de Gestión Interna (XRE)

Aplicación desarrollada en plataforma web, cuyo objetivo es la automatización de procesos internos para consolidar la transparencia y la optimización del uso de recursos a través de la gestión de los siguientes módulos:



Expedientes internos o externos, Pago a funcionarios, Control de asistencia, Inventario de Bienes Patrimoniales y Stock de almacenes.

Expedientes gestionados del 01/01/2023 al 30/06/2023

Externos	3.402
Permisos	100
Justificación marcación	353
Compensación	70
Bienes de consumo	82
Memos y otros	32

Fuente: Reporte del sistema

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Firma Digital

Desde el 2017 a la fecha, se encuentra implementada la firma digital en la gestión institucional en el nivel de la alta gerencia, como también en procesos misionales como los de Sumarios Administrativos y el sistema de gestión documental interna (XRE).

Durante el primer semestre, se realizaron ajustes necesarios al código fuente para lograr la actualización de los certificados digitales del sistema. Si bien el equipo humano no posee conocimientos específicos en criptografía, igualmente logró el objetivo propuesto, permitiendo la continuidad del uso del sistema de firma digital, por el período de un año.

Sistema Índice de Gestión de Personas

Es una herramienta de autoevaluación de las instituciones públicas para el mejoramiento de la administración pública, desarrollado en una plataforma web.

En el ejercicio anterior, fue detectado un alto riesgo en la continuidad del sistema debido a la falta de infraestructura tecnológica y la necesidad de capacitar al talento humano del área.

Sistema Caja de Herramientas (Jurídicas y Administrativas)

El sistema provee guías orientadoras para facilitar el cumplimiento de todos los niveles de las normativas vigentes en materia de transparencia, igualdad y no discriminación, evaluación de desempeño, sumarios administrativos y concursos públicos.

A la fecha, el sistema se encuentra alojado en la nube del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación (MITIC).

Portal de Datos Abiertos SFP (Nómina de Funcionarios)

El Portal de Datos Abiertos de la SFP pone a disposición de la ciudadanía una de las mayores bases de datos de la Administración Pública del Paraguay. Se adjunta lista de OEE que durante el ejercicio 2023 han reportado nóminas mensuales (Anexo VII).

Al igual que otros módulos, también se encuentra alojado en la nube de MITIC.



Del 01/01/2023 al 30/06/2023

Concepto	Cantidad
Sesiones	629.000
Usuarios	183.000
Total de datos sobre nóminas de funcionarios públicos hasta la fecha	107.491.792

Fuente: Google Analytics, 2023

Intranet Institucional

El sistema de comunicación interna de la SFP, utilizado para dar a conocer las comunicaciones institucionales a todos los funcionarios de la institución.

Del 01/01/2023 al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad
Usuarios activos	85
Publicaciones	155

Fuente: Reporte del Sistema

Página Web Institucional

La página web de la SFP se encuentra operativa desde la infraestructura de Nube-Py (MITIC) desde el siguiente enlace <https://www.sfp.gov.py/sfp/>.

Portal Único del Empleo Público “Paraguay Concurso”

El acceso al sitio es a través del enlace <https://www.paraguayconcurso.gov.py>.

En él se encuentran las oportunidades laborales del sector público, a disposición de la ciudadanía en general para la postulación en línea a los llamados a concurso público de oposición, de méritos e internos de oposición de los Organismos y Entidades del Estado.

Del 01/01/2023 al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad
Usuarios	154.845
Visitas	3.159.461

Fuente: Google Analytics, 2023

Formularios de postulación

El módulo de postulación automatizada, como parte del subsistema de Capacitación del SICCA, está destinado al registro de personas interesadas en participar en los cursos ofrecidos por el INAPP, como también a la gestión de las ofertas de capacitación.

Del 01/01/2023 al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad
Eventos gestionados por el módulo (incluye capacitaciones y registro de asistencia)	1
Postulantes	724
Mujeres	500



Hombres

224

Fuente: Reporte del Módulo

Funcionalidad Calificaciones

Esta funcionalidad realiza un cruzamiento entre la base de datos de postulantes y la planilla proveniente de la plataforma Moodle. Calcula las calificaciones con base en los parámetros establecidos por la Dirección Académico del INAPP.

La importancia de esta funcionalidad radica en la significativa reducción del tiempo invertido, para el proceso de planillas de evaluación de los participantes en los programas de capacitación.

Módulo de Constancia de ser o no funcionario público

Este módulo está destinado a la generación automática de dicho documento. Se encuentra alojado en el Data center institucional. Su implementación está prevista para la primera semana de julio/2023.

Este módulo es de uso exclusivo de la SFP.

Asimismo, para este servicio se cuenta con un formulario electrónico que permite controlar las solicitudes realizadas por la ciudadanía en general, constituyéndose en el paso previo para la generación de la constancia.

Del 02/01/2023 al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad
Constancias entregadas	30.176

Fuente: Reporte del módulo

ChatBot institucional ERA ZD01

El producto consiste en un software, basado en Inteligencia Artificial, capaz de mantener una comunicación básica en tiempo real.

El objetivo de este chatBot, además de proveer un producto innovador, es agilizar y facilitar las consultas frecuentes sobre los servicios que ofrece la SFP, a fin de proporcionar una asistencia rápida. En este contexto, una de las ventajas de este producto es que puede funcionar de forma autónoma (sin la necesidad de un operador humano) 365/24/7 con el mismo nivel de desempeño. El resultado de su primera etapa de implementación:

Interacciones registradas al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad
Interacciones	3.690

Otras actividades

- Elaboración de informes estadísticos como apoyo a otras áreas.

Del 01/01/2023 al 30/06/2023	
Concepto	Cantidad promedio
Informes estadísticos procesados de conformidad con el Artículo 24 del Decreto N° 4064/2014, reglamentario de la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública"	30



Cabe destacar que los informes resultantes requieren el análisis exhaustivo de la información solicitada a fin de construir las consultas (Query) apropiadas para cada caso.

-  Soporte XRE a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
-  Apoyo a la DSM en las actividades de administración de servidores.
-  Configuración de servidores (postulación, constancias).
-  Mantenimiento correctivo del Módulo de Sumario Administrativo con sorteo de juez instructor del sumario.
-  Mantenimiento correctivo del Sistema XRE.
-  Resolución de incidencias de los Sistemas SICCA y XRE.
-  Asistencia a la Dirección General de Concursos, en el Departamento de Gestión del Empleo.
-  Igualmente, miembros de la DGTIC participan, con miras a la actualización y desarrollo profesional, de diferentes programas de formación y capacitación, entre ellos, Doctorado en Administración Pública con énfasis en Gobernabilidad; Maestría en Administración y Gestión Pública; Diplomados en Inteligencia Artificial y en Pruebas de Software; Cursos de Capacitación en Herramientas de Gestión y el Desarrollo de las Personas en la Administración Pública, en Java Script full stack, en Github, Django, Git y Java Script; entre otros.
-  Mantenimiento de Servidores en la nube.

La cuota de Cloud Computing incluye la gestión del mantenimiento de los servidores. En este sentido, las tareas de vigilancia, seguridad y alojamiento, queda a cargo del MITIC, quien nos provee el servicio de Nube Py.

-  Mantenimiento de Servidores Físicos en el Data center.

Los servidores están encendidos durante 24 horas al día, se realizan monitoreo y vigilancia en el disco duro, donde se almacena toda la información, comunicaciones y electrónica de red, así como la memoria RAM o de conectividad. Esta actividad se realiza para que no sufran sobrecalentamientos.

Se mantienen una óptima ventilación y la limpieza interior de los ventiladores.

Los equipos se encuentran en óptimas condiciones de temperatura, la sala técnica cuenta con sistema de aire acondicionado electrónico o temporizador.

Se mantienen: actualizado el sistema operativo; actualizado el antivirus; al día la configuración del firewall (previniendo las entradas no autorizadas); protección del rendimiento de las máquinas virtuales.

Asimismo, se realiza el backup automatizado y periódico de los elementos guardados en el servidor, para que, en caso de fallo y pérdida de datos, estos puedan recuperarse o restaurarse de forma rápida.

3.3. Atención a Usuarios

-  Atención a Usuarios, en relación al:
 - Soporte técnico presencial, vía telefónica, mediante soporte de ticket o remoto al usuario.
 - Atención a las consultas y solucionar problemas técnicos realizado por los usuarios.
 - Asistencia técnica, para la administración de software y/o herramientas de los usuarios.
 - Diagnóstico y solución de inconvenientes varios.



- Mantenimiento de la red local.
 - Mantenimiento de cuentas de usuarios, creación y baja.
 - Instalación, configuración, administración y mantenimiento de equipos informáticos (estaciones de trabajo PC, teléfonos IP, impresoras, scanner, notebooks, etc.)
 - Resolución de problemas técnicos de Hardware y Software.
 - Montaje, instalación, configuración y tareas preventivas o correctivas sobre equipos informáticos.
 - Monitoreo y supervisión de la ejecución de los backups para poder resguardar toda la información de la institución acorde a las políticas y procedimientos vigentes.
 - Ejecución de las políticas definidas respecto al movimiento, prestamos de los equipos y los medios de backups y su correspondiente almacenamiento.
 - Inventario de los equipos de cómputos desplegados en la institución.
-  Colaboración para especificaciones técnicas a llamados relacionados a tecnologías.
-  Monitoreo de redes y seguridad en las estaciones de trabajo.

Mantenimiento del Servicio web para la Interconexión SICCA – SINARH

Soporte a los 2 Servicios Web entre el Sistema SINARH del Ministerio de Hacienda y el SICCA de la SFP. Los Servicios Web son para consumir datos del Anexo de Personal y datos de Remuneraciones históricas.

Mantenimiento del Servicio web para emisión de Constancia de Ser o No funcionario público

Soporte a Servicios WEB para emisión de Constancia de Ser o No funcionario público. Consume datos de SINARH y de la base de datos de nómina. Este servicio web permite realizar el cruzamiento de datos que solicitan los OEE para verificar los datos de beneficiarios de los programas sociales.

Mantenimiento del Servicio web para la Interconexión SFP – MITIC

Soporte al servicio web para el Sistema de Intercambio de Información entre el Sistema de Información de Funcionarios Públicos administrados por la SFP y el Portal administrado por la MITIC bajo el dominio paraguay.gov.py para la publicación de datos de concursos públicos.

Fortalecimiento de la Infraestructura de TI

Seguridad Informática

Funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la SFP en la sede de la calle Iturbe 823 esquina Fulgencio R. Moreno, Así mismo en la Sede del INAPP ubicada en Caballero entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, funcionando e interconectados a la red de trabajo de la SFP.

Se realizan actualizaciones periódicas de las configuraciones del servidor SICCA para protección de ataques informáticos que pudieran poner en riesgo la base de datos del SICCA. Se realizó el mantenimiento del antivirus con el fin de evitar alguna contaminación de la red interna.

Actualizaciones en forma regular de los sistemas operativos y software instalado en las estaciones de trabajo, poniendo especial atención a las actualizaciones del navegador web. Además de los sistemas operativos con fallas, que pudieron ser aprovechados por delincuentes informáticos. Nos encontramos al día con las actualizaciones, así como las aplicaciones de los parches de seguridad recomendados por los fabricantes, y prevención de la posible intrusión de hackers y la aparición de nuevos virus.



Análisis con su antivirus en todos los dispositivos de almacenamiento de datos que se utiliza y todos los archivos nuevos, especialmente, aquellos archivos descargados de internet.

Mantenimiento, reestructuración y actualización de equipos Firewall o Cortafuegos.

Correcto funcionamiento del Firewall o Cortafuegos con el fin de restringir accesos no autorizados del Internet.

Análisis con la herramienta anti-spyware, para evitar que se introduzcan en los equipos programas espías destinados a recopilar información confidencial sobre usuarios internos de la SFP.

Se realizaron operaciones tales como la correlación de eventos, análisis y evaluación de la vulnerabilidad con la herramienta analizadora de red (propiedad de la SFP), para la protección de nuestra red, de tal forma a cubrir la Plataforma utilizando el Forti Analyzer que integra el registro de la red, el análisis y la presentación de informes en un solo sistema, con la entrega de un mayor conocimiento de los eventos de seguridad en toda la red y pone a conocimiento de la DGTIC.

Infraestructura de Redes

Se encuentra en funcionamiento normal la infraestructura tecnológica de la SFP en ambas sedes.

Monitoreo y revisión del servicio de Fibra Óptica que permite a la SFP el acceso a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP) y, a través de ésta, a los sistemas de Administración Financiera del Estado, y otros servicios como el cruzamiento de datos (SINARH, ALTAS Y BAJAS Y LEGAJOS) y la emisión de Constancias.

Mantenimiento y actualización de la red virtual privada integrada a la red local de la SFP.

Soporte Tecnológico

Mantenimiento, actualización y configuración del dispositivo FortiGate en el Data Center Firewall, a fin de mantener su alto rendimiento de seguridad en la red.

Ampliación de suscripción FortiGuard, encargado de mantener todos los sistemas de FortiGate debidamente actualizados, en tiempo real y de forma automática. Aspecto fundamental a la hora de enfrentarse a nuevas amenazas y aumentar la visibilidad de la red gracias a su capacidad de inspección profunda de todos los paquetes de datos que circulan por la red, evitando la propagación de infecciones y permitiendo priorizar el uso de ancho de banda para aplicaciones como la videoconferencia o la telefonía IP.

Mantenimiento de Equipos informáticos

Realización de mantenimiento de los equipos informáticos de la Secretaría de la Función Pública, PC y estaciones de trabajo de cada usuario de acuerdo al plan de mantenimiento de la institución.

Revisión y actualización del inventario de equipos tecnológicos de la planta de la SFP, a fin de dar de bajas a equipos obsoletos y registrar con la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Hacienda. Estos procedimientos se desarrollan dos veces al año.



Políticas de Acceso a Servidores.

Monitoreo permanente sobre la política de control de acceso a servidores, a fin de minimizar los riesgos de accesos no autorizados.

Mantenimiento Central Telefónica

Se brinda soporte para la distribución y asignación de números de internos a través de la central telefónica.

Monitoreo del Sistema de Seguridad Video Vigilancia (CCTV)

Monitoreo permanente a través la herramienta CCTV, el cual es fundamental para la prevención y control de riesgos, reducir perdidas y reducir incidentes de inseguridad. Se aumentó el número de cámaras instaladas en ambas sedes.

Mantenimiento de red VPN

Mantenimiento de Red Privada Virtual, tecnología de red que permite una extensión segura de la red local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet, para el proyecto del Portal de Datos Abiertos.

Mantenimiento de servidor SICCA

Se realizó el mantenimiento del servidor SICCA, consistente en la depuración de archivos para garantizar la continuidad de servicio.

Soporte a usuarios de correo electrónico institucional y otras gestiones.

La atención a usuarios es permanente. Se realizan mantenimientos del servidor de correo electrónico institucional de la SFP.

Se realizaron las gestiones presupuestarias correspondientes para aumentar la seguridad tecnológica.

Implementación y seguimiento de la Nube Py en relación a los servicios alojados como el sitio web de la SFP, Intranet, el sitio web del INAPP, Caja de Herramientas, IGP.

Se mantiene el ancho de banda de Internet a la fecha a 50 Mbps

En este ejercicio fiscal se mantiene el ancho de banda de internet, en 50 Mbps, logrado mediante una permanente gestión, permitiendo el aumento de forma gradual desde en el año 2013, iniciado con tan solo de 6 Mbps.

Incorporación de certificados digitales a todos los sistemas web de la SFP

Se mantienen los Certificados SSL, los que permiten garantizar la seguridad ofrecida por la institución, con relación a la información privada -para que sea encriptada- y aumentar así la confianza de los grupos de interés, que depositen sin problemas sus datos ya que estos serían cifrados.

Además, certificamos la personalidad de nuestra institución ante el gran número de ataques de phishing que existen hoy en día. En proceso de reestructuración.



Control y seguimiento de la implementación de los protocolos de buenas prácticas para el uso de la tecnología en la institución, aprobadas por Resolución SFP N° 0279/2018. Consistentes en las siguientes documentaciones:

- El Manual de Políticas de Uso de los Bienes y Servicios Informáticos (Versión 2.0), para el uso adecuado de los bienes informáticos con que cuenta la SFP.
- Las Políticas de Seguridad Informática para resguardar y proteger los sistemas informáticos buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de los datos.
- El Plan de Contingencia y Continuidad de sistemas para mantener operativos los sistemas considerados prioritarios de la Secretaría de la Función Pública.



Dirección General de Concursos

Objetivo

Diseñar e implementar las políticas de acceso y promoción de las personas que trabajan en el sector público, regulado por la Ley de la Función Pública

Uno de los principales fines del ámbito de intervención es velar y promover que el mérito y las competencias sean los principales fundamentos para acceder y ser promocionado en el sector público.

La SFP, bajo el mandato legal del artículo 15 de la Ley 1626/2000, que reza “El sistema de selección para el ingreso y promoción en la función pública será el de concurso público de oposición. Se entenderá por concurso público de oposición, el conjunto de procedimientos técnicos, que se basará en un sistema de ponderación y evaluación de informes, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y exámenes, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del candidato, expresándolos en valores cuantificables y comparables, conforme al reglamento general que será preparado por la Secretaría de la Función Pública y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo”. El Decreto Reglamentario del referido artículo es el Decreto N° 3857/2015.

Seguidamente, se presenta algunos resultados de las principales líneas de acción, en relación a los procesos de Concursabilidad, considerando como sistema único de ingreso y promoción en el sector público.

Gestión de Registros de Planificación de Necesidades de Dotación por Concurso:

Conforme a la Resolución 93/2023 de la Secretaría de la Función Pública, los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán prever una planificación de procesos de selección por Concurso, y remitir a la SFP, antes de solicitar la homologación de Perfiles y Matrices y antes del 31 de agosto de 2023.

En este contexto, ha ingresado en el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, un total de 105 expedientes para el registro de Planificación de Necesidades de Dotación por Concurso del año 2023, por parte de un total de 79 instituciones.

El detalle de las planificaciones ingresadas al 30 de junio de 2023 previsionan el desarrollo de los siguientes concursos:

Datos de Concursos planificados para el presente Ejercicio Fiscal Conforme las planillas registradas

Concursos de Méritos	2.729
Concursos de Méritos – PcD	6
Concursos de Méritos – Comunidad Indígena	2
Concursos Público de Oposición	765



**Datos de Concursos planificados para el presente Ejercicio Fiscal
Conforme las planillas registradas**

Concursos Público de Oposición - PcD	68
Concursos Público de Oposición – Comunidad Indígena	11
Concursos de Oposición	2.780
Concursos de Oposición por Política de Desprecarización	1.285
Concursos de Méritos Simplificado	1.036
Total de vacancias a someter a concursos, según planificación de OEE al 30/06/2023	8.682

Cabe aclarar que dichas previsiones responden a las informaciones remitidas por los OEE, las que pueden sufrir variaciones por impulso institucional, fusión de convocatorias considerando el mismo perfil y mismo tipo de concurso o por causas de gestiones presupuestarias con autorizaciones pendientes.

Gestión de Expedientes de Homologación de perfiles y matrices de evaluación

En el periodo de enero a junio del 2023, se ha dado ingreso a un total de 103 expedientes para la homologación de perfiles y matrices de evaluaciones para la realización de los diferentes tipos de concursos tipificados en la normativa vigente, los que sumados a los 15 expedientes pendientes del 2021 y 115, sumando un total de 233 expedientes en tramitación para homologación en el primer semestre del 2023.

De los mismos, 9 expedientes fueron archivados por instrucciones de los recurrentes, 11 expedientes fueron analizadas y finalizadas, 127 expedientes se encuentran en trámite de verificación del cumplimiento de las gestiones previas o modificaciones de los instrumentos por parte de las Comisiones de Selección y 86 expedientes pendientes de inicio de los trabajos de verificación. Los expedientes finalizados responden a 16 concursos correspondientes a 12 Instituciones, según el detalle siguiente:

Distribución de perfiles y matrices de evaluación Homologados por tipo de Concurso	
Concursos Públicos de Oposición – Ad Referéndum	1
Concursos de Oposición- Interno Institucional	9
Concursos de Méritos Simplificado	4
Concursos de Oposición – Desprecarización Laboral	2
TOTALES	16

Concursos Publicados

El Decreto N° 3857/2015, establece que los llamados a concursos deben publicarse en el Portal Único del Empleo Público denominado Paraguay Concurra, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a un cargo público.

En el periodo de enero a junio 2023, se publicaron un total de 87 procesos de selección por concurso, de los cuales; 1 de ellos aún se encuentran en etapa inicial de la convocatoria, 35 concursos sin resultados de la primera



etapa, 51 concursos en etapa de evaluación –que han recibido un total de 2.568 postulantes-, para un total de 414 vacancias.

Distribución de convocatorias por tipo de concursos:

Concurso Público de Oposición	17
Concurso Público de Oposición – Comunidad Indígena	17
Concursos de Méritos	8
Concursos de Oposición	43
Proceso de Méritos Simplificado	1
Concursos de Oposición – Desprecarización Laboral	1
TOTAL	87

Gestión de Monitoreo por Etapas y recomendación de emisión de Certificados del Debido Proceso

Como estrategia y fortalecimiento de la eficacia y efectividad del debido proceso concursal, la Resolución 93/2023 de la Secretaría de la Función Pública, establece la realización del monitoreo de debido proceso por cada etapa de los procesos, es así que hasta la fecha se ha realizado la verificación formal del 100% de los documentos a ser registrados en el Portal único de Empleo Público, para los concursos en tramites en el presente ejercicio.

En el periodo de enero a junio 2023, se han tramitado 95 expedientes en relación a Certificación del Debido Proceso de concursos finalizados, de los que el 100% han resultado con la recomendación de la emisión del Certificado del Debido Proceso. No se registran expedientes con trámites pendientes.

Los expedientes tramitados, responden a 215 concursos de 63 Instituciones, según el detalle siguiente:

Certificación del debido proceso emitidos	Cantidad
Concursos Públicos de Oposición	8
Concursos Públicos de Oposición – Ad Referéndum	5
Concursos Públicos de Oposición - PcD	3
Concursos de Méritos	44
Concursos de Méritos Simplificado	66
Concursos de Méritos Ad - Referéndum	4
Concursos de Méritos - PcD	13
Concursos de Oposición – Desprecarización Laboral	30
Concursos de Oposición Interno Institucional	37
Concursos de Oposición Interno Institucional – Ad Referéndum	5
TOTALES	215

Cabe resaltar que la mayor parte de los concursos certificados en el presente semestre, corresponden a procesos iniciados en el ejercicio fiscal anterior.



Dirección General de Asesoramiento Técnico a Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Objetivo

Desarrollar modelos de organización dinámicos y orientados a la optimización de los recursos de las instituciones públicas y promover la innovación y la calidad en la gestión

Con miras a brindar la asistencia técnica a OEE, de conformidad a leyes, decretos, resoluciones y normativas del sector público vigentes, en materia de políticas de gestión de personas y ejecución de procesos de trabajo, orientadas a la optimización y mejoras en la calidad de la prestación de servicios, se han desarrollado en el semestre las siguientes acciones:

Asistencia y Asesoramiento Técnico a OEE de los tres Poderes del Estado, de Gobiernos Departamentales y Gobiernos Municipales

La Dirección General, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional, y de sus dependencias técnicas, coordina la asistencia técnica a Organismos y Entidades del Estado, de conformidad a las Normativas Legales Vigentes, en materia de políticas de gestión de personas y ejecución de procesos de trabajo, orientadas a la optimización de los recursos en organismos y entidades del estado (OEE).

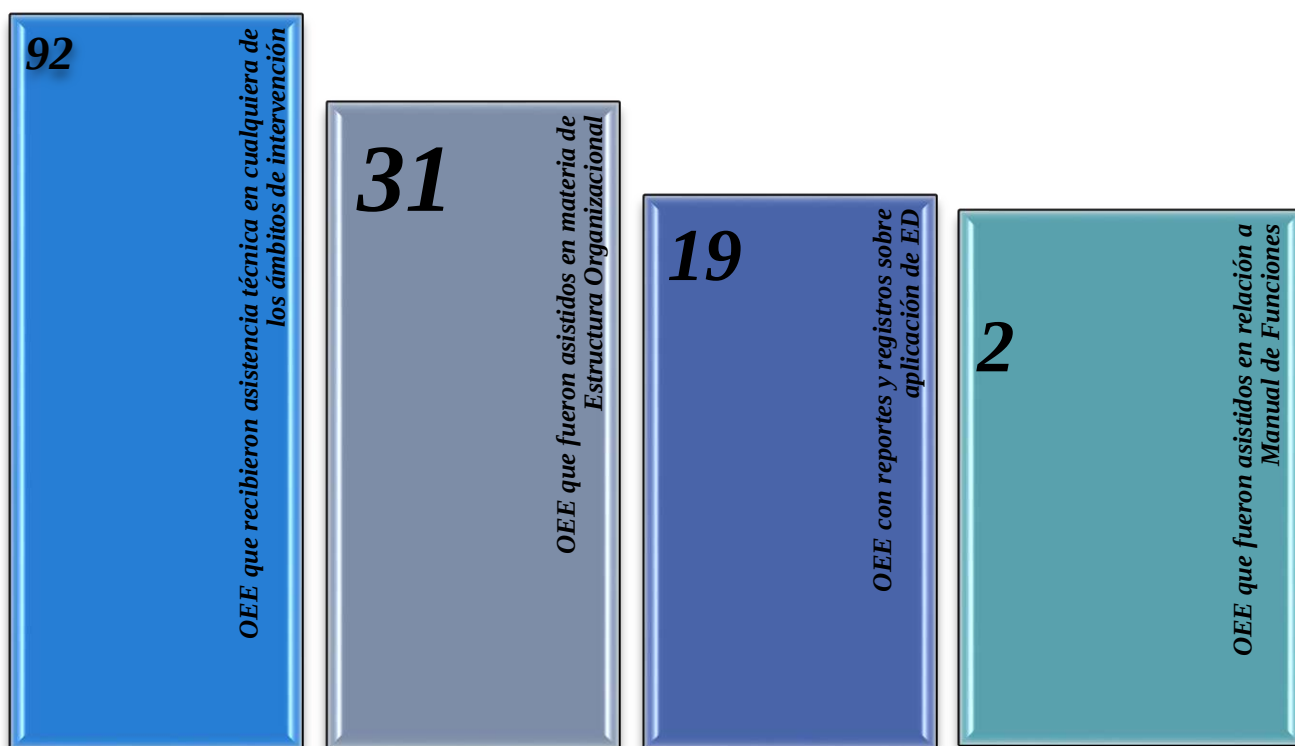
Entre otras, indicamos algunas de las líneas de trabajo:

- Brindar asesoramiento técnico, en materia de políticas de gestión de personas y ejecución de procesos de trabajo.
- Brindar asesoramiento técnico, en materia de análisis de estructuras organizacionales, evaluación de desempeño, elaboración de manuales de funciones y la aplicación del Sistema del Índice de Gestión de Personas, para el fortalecimiento y el aumento de la capacidad de gestión institucional.
- Brindar asistencia técnica y desarrolla la modelación, automatización e implementación de los procesos de trabajo (metodología de Gestión por procesos).

En el primer semestre de 2023, ingresaron 51 (cincuenta y un) expedientes en relación a: evaluación del desempeño; medición del índice de gestión de personas; estructura organizacional, principalmente.

En el periodo se concluyó –finalizó– el análisis y emisión de recomendaciones técnicas, en relación a 61 (sesenta y un) expedientes, algunos ingresados en este y la mayor parte en el ejercicio anterior.

Se presenta el siguiente cuadro en relación a la asistencia técnica a OEE, cuyo detalle se registra en el Anexo III:



Desde esta dependencia se brinda asistencia técnica en materia de Estructuras organizacionales, adecuaciones de estructuras y reingenierías, que en el presente ejercicio se asistió a un total de 92 instituciones, visualizadas en el Anexo III.

Se asesoró técnicamente, a través del Departamento de Atención a Gobiernos Departamentales y Municipales a los Gobiernos Departamentales y Municipales en las normativas legales vigentes, los manuales de funciones, evaluación del desempeño, estructuras, Clima Laboral, Procesos, Reglamentaciones de la SFP. En el periodo se mantuvo contacto con 17 Gobernaciones y 261 Municipalidades.

El asesoramiento técnico en materia de Evaluación del Desempeño, a partir de la promulgación de la Resolución SFP N°328/2013 “Por la cual se aprueba el Instructivo General de Evaluación de Desempeño e identificación de potencial para funcionarios públicos permanentes y personal contratado de los OEE” en fecha 23 de diciembre de 2013, esta Dirección General brinda la asistencia técnica necesaria a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la aplicación de la resolución, en forma gradual, en todas las instituciones que solicitan el acompañamiento, en el que se cuenta con 97 reglamentos homologados.

En el ejercicio 2022 se emitió la Resolución N° 34/2022 “Por el Cual se Establece el Protocolo para la Tramitación de Solicitudes de Homologación de Reglamentos Internos Presentados por los Organismos y Entidades del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales a la Secretaría de la Función Pública”, esta dependencia brindó asistencia técnica a 15 Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la aplicación de la resolución, en forma gradual, en todas las instituciones que solicitan el acompañamiento. En ese contexto ingresaron expedientes solicitando la aprobación de nuevas herramientas, correspondiente a 12 OEE,



verificados y aprobados, que se suman a los 30 reglamentos institucionales aprobados anteriormente, con base en la nueva reglamentación.

Los procesos de evaluación de desempeño, aplicados en las instituciones públicas, proporcionan a las áreas de gestión de personas, informaciones valiosas sobre el rendimiento de los funcionarios evaluados (sus Aptitudes, Capacidades, Conocimientos y Actitudes). Dichas informaciones y su correspondiente análisis constituyen parámetros para la toma de decisiones institucionales, elaboración de planes de capacitación, movilidad laboral interna y recontrataciones de funcionarios si fuere necesario. Si bien el monitoreo es un proceso continuo y se viene desarrollando, durante el primer semestre del ejercicio 2023, 19 instituciones han comunicado la finalización de sus procesos de evaluación de desempeño.

Se instalaron 67 mesas de trabajo, con miras a asistir sobre: Estructuras Organizacionales, Manuales de Funciones, Procesos, Evaluaciones del Desempeño, Concursos e Índice de Gestión de Personas, con representados de 50 OEE.

Esta Dirección General igualmente brinda asistencia técnica en materia de Concursabilidad, durante el primer semestre se asistió a 21 OEE.

La Secretaría de la Función Pública, dentro de sus objetivos estratégicos definidos en el PEI 2020-2024, establece la “Implementación de un sistema de Gestión basada en Procesos”. En ese sentido, la SFP continúa con la actividad de diseñar y documentar en manuales de procedimiento la mayor cantidad de los servicios que brinda tanto a lo interno de la SFP como también a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y a la ciudadanía. En el presente semestre se realizaron asesoramiento en Gestión por Procesos a dependencias internas de la SFP.



Dirección General del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)

Objetivo

Estructurar y coordinar programas de capacitación y formación, a fin de promover la optimización de los servicios públicos desarrollando mecanismos que fortalezcan los conocimientos de los recursos humanos del sector público.

Con miras a mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, por parte de los Organismos y Entidades del Estado, se enfoca en la mejora en las capacidades instaladas de las servidoras y los servidores públicos de los Organismos y Entidades del Estado e involucramiento de la ciudadanía, con base en el diagnóstico de necesidades de especialización, actualización o entrenamiento, detectados por diferentes mecanismos principalmente en las evaluaciones de desempeño.

En el primer semestre del ejercicio 2023, con el objetivo de afianzar las capacidades de las servidoras y servidores públicos, la SFP a través del INAPP concluyeron exitosamente varias acciones. Algunos con miras a fortalecer la formación y otras con el objetivo de fortalecer competencias actitudinales, siempre con el objetivo de que los Organismos y Entidades del Estado cuenten con Servidoras y Servidores Públicos, capacitados y sobre todo motivados para responder a la demanda de los usuarios o ciudadanas/os que recurren a requerir por alguno de los servicios prestados.

Procesos de inducción y reinducción

Estos programas apuntan a fortalecer las competencias actitudinales de los servidores públicos, que se relacionan directamente con el “saber-ser” o “saber-actuar” frente a una situación determinada, de modo a lograr trabajar de manera eficaz, que sirva de crecimiento personal y organizacional, así como generar espacios de participación de las ciudadanas y ciudadanos interesados en conocer los procesos relacionados al ámbito público.

En este marco se desarrolló la Jornada Taller “Herramientas para la Gestión de las Personas en la Administración Pública” fue un evento organizado por el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay, dependiente de la SFP, a los efectos de fortalecer las competencias y habilidades de los servidores públicos en temas relacionados con la gestión y el desarrollo de las personas en la Administración pública, con énfasis en las adecuaciones normativas, sobre todo las recientemente actualizadas. Lista de OEE con participantes, se presenta como Anexo IV.



<i>Evento</i>	<i>Participantes</i>			<i>OEE</i>	<i>Personas que declararon algún tipo Discapacidad</i>	<i>Personas pertenecientes a Comunidades Indígenas</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>			
<i>Jornada Taller Herramientas para la Gestión de las Personas en la Administración Pública</i>	513	233	746	107	12	-

Fuente: Registros del Módulo de Capacitación del SICCA, y registros del INAPP.

Cursos de Nivelación

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) ofrece cursos internacionales con becas completas dirigidos a los servidores públicos de los países miembros a través de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP).

<i>Capacitaciones a través de becas internacionales CLAD</i>	<i>Participantes</i>			<i>OEE</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	
<i>Competencias Estratégicas a los Func. Públicos: Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ética Pública e Innovación</i>	23	8	31	1
<i>Ética Pública, buena gobernanza y marcos de integridad: formando agentes de cambio</i>	1	1	2	1
<i>Gestión de Competencias laborales de los funcionarios públicos</i>	9	5	14	3
<i>Gobernanza Robusta e Innovación Inteligente</i>	2	5	7	1
<i>AGENDA 2030: ¿Cómo avanzar sin dejar a nadie atrás?</i>	0	1	1	1
<i>Competencias Estratégicas: Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ética Pública e Innovación</i>	38	21	59	8
<i>Total:</i>	73	41	114	9

Fuente: Registros del Módulo de Capacitación del SICCA, y registros del INAPP

Formación

Es la ejecución de la formación en programas de grados y postgrados de los servidores públicos y familiares a través de convenios entre la SFP y las universidades privadas; en la que se establecen “Aranceles Preferenciales” para los beneficiados.



FORMACIÓN

A través de Convenios entre la SFP y Universidades e Institutos

PERSONAS BENEFICADAS CON ARANCELES PREFERENCIALES	1.219
MUJER	655
HOMBRE	564
OEE BENEFICIADOS	78

Fuente: Registros del Módulo de Capacitación del SICCA, y registros del INAPP

Resoluciones sobre Aranceles preferenciales

- Resolución N° 35/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2255>
- Resolución N° 62/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2260>
- Resolución N° 98/2023 y la Resolución N° 99/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2266>
- Resolución N° 119/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2271>
- Resolución N° 153/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2283>
- Resolución N° 189/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2285>
- Resolución SFP N° 229/2023, <https://www.sfp.gov.py/inapp/wp-content/uploads/2023/05/229.23-Aranceles-Mayo.pdf>
- Resolución SFP N° 253/2023, https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/253.23%20Aranceles_v94g6lld.pdf

Informes técnicos emitidos sobre proyectos de convenios de Cooperación Interinstitucional entre la SFP y entidades públicas y privadas

Se analizaron y emitieron 5 informes técnicos acerca de la propuesta de acuerdos interinstitucionales entre la Secretaría de la Función Pública y Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Universidad Columbia del Paraguay, Universidad del Sol (UNADES), Universidad Autónoma de Asunción (UAA), y sobre la nota ingresada por la Escuela Europea de Dirección y Empresa (EUDE) de México.



Dirección General de Asuntos Jurídicos

Objetivo

Impulsar el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública de acuerdo a los principios del Estado Social de Derecho y dictaminar sobre los aspectos jurídicos de la relación laboral entre el Estado y los funcionarios públicos.

Conforme lo establece el Art. 97 de la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, “La Secretaría de la Función Pública adoptará una estructura funcional que le permita desarrollar su cometido, la que será establecida por decreto del Poder Ejecutivo. Los recursos estarán previstos en el Presupuesto General de la Nación”, en tanto que el Art.99, menciona “La Secretaría de la Función Pública será el organismo central normativo para todo cuanto tenga relación con la función pública y con el desarrollo institucional. Las oficinas de recursos humanos u otras equivalentes, de los organismos o entidades del Estado serán las unidades operativas descentralizadas. Asimismo, el Art.102, expresa “La Secretaría de la Función Pública fiscalizará la implementación y el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y sus reglamentos”.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 1.626/2000 y las demás normas jurídicas concordantes, las funciones y competencias de la DGAJ pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Asesorar a la Máxima Autoridad Institucional en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en los cuales se requiera su intervención;
- Supervisar las tramitaciones de Dictámenes y consultas,
- Proponer los mecanismos legales institucionales para el cumplimiento efectivo de la Ley 1626/2000.
- Generar conocimiento o aprendizaje sobre la aplicación de la ley marco para el sector público
- Control de legalidad de las excepciones a la prohibición de múltiple remuneración, establecida en el artículo 105 de la Constitución de la República y normas concordantes;
- Supervisión normativa sobre los Reglamentos Internos y Convenios Colectivos de Condiciones de Trabajo del sector público;
- Gestión y control del proceso de designación de jueces y juezas de sumario administrativo de conformidad con el régimen disciplinario establecido en la Ley N° 1.626/00

También, realiza un monitoreo del cumplimiento del marco normativo que rige a la función pública, conforme a los principios del Estado de Derecho.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través de las Direcciones dependientes, ha gestionado las siguientes acciones:

Gestión de dictámenes jurídicos: Formular pareceres jurídicos sobre consultas recibidas y solicitadas al área de manera objetiva y transparente. Emitir dictámenes vinculantes sobre pedidos de permiso con goce de sueldo para usufructuar becas en el exterior.

Gestión de homologación de Reglamentos Internos: Otorgar validez jurídica a los reglamentos internos de las distintas instituciones que lo solicitan, de conformidad al Art. 96 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” y a lo dispuesto en la Resolución N° 34/2022.



Gestión de producción normativa: Crear, controlar normas jurídicas que se aplicarán en los diferentes OEE de acuerdo a las normativas vigentes, además de crear los instructivos y manuales de las políticas de Gestión de Personas.

En el siguiente cuadro se describe de forma sintética las actividades realizadas del 02/01/2023 al 30/06/2023 en cuanto a la gestión de emitir: 1.-) Providencias (solicitar informes o aclaratorias sobre presentaciones realizadas por algún OEE, funcionario público o particular); 2.-) Dictámenes (emisión de pareceres jurídicos); 3.-) Informes (Pedido de informes requeridos por el Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia y otros OEE).

<i>Documentos gestionados</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Expedientes recibidos y tramitados</i>	624
<i>Emisión de Providencias e Informes</i>	137
<i>Emisión de Dictámenes</i>	64

Asimismo, se debe indicar que permanentemente se brinda Asesoría o Asistencia Técnica Legal sobre diferentes tipos de consulta (Cargos de Confianzas, Derechos Adquiridos, Permiso con y sin goce de sueldos; entre otros), viene realizando el asesoramiento de forma activa a los diferentes OEE, funcionarios y ciudadanos de forma personal o telefónica.

Sumarios Administrativos

La Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en su Art.96 establece que “Serán atribuciones de la Secretaría de la Función Pública: o) designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos”. Donde la normativa aplicable es la siguiente:

- **Decreto N° 360/13** “Por el cual se regula el procedimiento sumarial Administrativo para la investigación y la aplicación de Las sanciones administrativas establecidas en el capítulo XI del régimen disciplinario de la ley N° 1626/00 de la Función pública, y se deroga el decreto N° 17781/2002;
- **Resolución SFP N° 235/13** “Por la cual se aprueba el instructivo para la aplicación del procedimiento sumarial conforme al Decreto N° 360/13 de fecha 20/09/2013”;
- **Resolución SFP N° 236/13** “Que dispone la nueva organización del Registro de Abogados y Abogadas propuestos como Jueces para Sumarios Administrativos – RAJSA”.

Procesos Sumariales.

En el semestre, en el marco de los Sumarios Administrativos promovidos por los distintos OEE, se tienen los siguientes resultados:

Resumen sobre la Gestión de Sumarios Administrativos

Expediente Sumariales para Sorteo	201	
Inicio de Sumarios	151	
Sentencias de Sumarios	69	
Suspensión por Causa Penal	22	
Jueces Habilitados		
Disposiciones de Jueces	Sobreseimiento	10
	Suspensión del Derecho a Promoción:	1
	Suspensión sin Goce de Sueldo:	51



Resumen sobre la Gestión de Sumarios Administrativos

Destitución	7
Archivo	0

Excepciones reglamentadas

Excepción a la doble remuneración

Todos los funcionarios públicos se encuentran sujetos a lo establecido en el Artículo 105 de la Constitución establece que “Ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público, más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia”, es decir, prohíbe que la percepción de más de una remuneración simultánea, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.

Esta prohibición es estricta y se fundamenta en la necesidad de prevenir la corrupción y proteger el empleo público.

La contravención constitucional se encuentra reglamentada Ley N° 700/96, y los arts. 61 y 62 de la Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”

La atribución se encuentra conferida en el Decreto N° 223/2008 “por el cual se establecen las condiciones procedimientos y competencia para la excepción de la doble remuneración a los funcionarios y contratados del sector público”.

Con respecto al denominado personal de blanco (médicos/as, enfermeras/os y otros técnicos de salud), los mismos se rigen por una normativa particular; ya que, si bien están comprendidos dentro de la prohibición general del Art. 105 de la Constitución Nacional, son exceptuados de la aplicación de dicha prohibición mediante exclusiones específicas contenidas en las leyes de presupuesto y los decretos reglamentarios de cada ejercicio fiscal.

El procedimiento establecido por esta Secretaría Ejecutiva, se encuentra previsto en la Resolución N° 031/2023 del 30 de enero de 2023 por la cual se aprueba el protocolo para la recepción y tramitación de solicitudes de inclusión en la tabla de excepción a la doble remuneración de los funcionarios permanentes y contratados del sector público, así como la excepción al programa de retiro voluntario, presentadas ante la secretaria de la función pública, para el ejercicio fiscal 2023.

Se procedió al análisis de **280 (doscientos ochenta)** análisis de solicitudes por personas solicitando excepción a la inclusión en la tabla de doble remuneración según dictámenes emitidos (positivos) desde el 02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Excepciones - Inclusión en la tabla de la doble remuneración

280 personas (doscientos ochenta)

Excepción al concurso de méritos



Conforme al procedimiento establecido para la presentación de pedidos de excepción al concurso de méritos para la contratación temporal de personas para ocupar cargos tipificados como de confianza en los Organismos y Entidades del Estado en cumplimiento al Anexo A Guía de normas y Procedimientos, Decreto de Poder Ejecutivo N° 8759 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, a fin de su inclusión en el SINARH, se registran y se procesaron un total de 114 (ciento catorce) personas, referente a excepciones ingresados desde el 02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Al respecto, el procedimiento se ha establecido en la Resolución expedida por esta Secretaría Ejecutiva N° 032/2023 del 30 de enero de 2023 por la cual se establece el procedimiento para la presentación de pedidos de excepción al concurso de méritos para la contratación temporal de personas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y su posterior inclusión en el sistema integrado de administración de recursos humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Excepciones al concurso

114 personas (ciento catorces)

Dictámenes – Parecer - Informes

Modificación, Ampliación de Anexos de Personal – Procesos Remunerativos

Como ente rector, la SFP, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos realiza el análisis de las solicitudes presentadas por los Organismos y Entidades del Estado en cuando a la Modificación, Reprogramación y Ampliación Presupuestaria, Habilitación en el SINARH y Transferencias de Créditos que impactan en el Anexo de Personal, 02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, procesándose un total de 29 (veintinueve) expedientes analizados con providencias y dictámenes.

Total de expedientes analizados y dictámenes emitidos al respecto

29 (veinticinco)

Dictámenes Emitidos

Homologación de Reglamentos Internos de OEE

Con el fin de homologar y otorgar validez jurídica a los reglamentos internos de las distintas instituciones que lo solicitan, de conformidad al Art. 96 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” y a lo dispuesto en la Resolución N° 34/2022, se han emitido 2 dictámenes y 4 providencias, en relación al análisis de 6 instrumentos presentados.

6 (seis)

Reglamentos Internos Institucionales Analizados

Informes requeridos



En el periodo enero – junio de 2023 se ha respondido a requerimientos del Poder Judicial y del Ministerio Público a través de 82 informes y providencias. Igualmente, a partir de solicitud de informes del Congreso Nacional (Honorable Cámara de Senadores y Honorable Cámara de Diputados), se ha respondido a 9 requerimientos, emitiendo al efecto 5 informes y 4 dictámenes.

Permiso con Goce de Sueldo

Para acceder a la capacitación con goce de sueldo, prevista en el Artículo 56 de la Ley N° 1626/2000, modificada por la Ley N° 5766/16 y conforme lo dispuesto en la Resolución N° 150/2023, debe solicitarse el dictamen vinculante de la SFP previo al otorgamiento del permiso por parte del OEE donde presta servicios. En el periodo, fueron analizados 10 (diez) expedientes al respecto, emitiendo 4 providencias y 6 dictámenes al respecto.

Otros

48 dictámenes y 38 providencias, fueron emitidos en relación a 86 expedientes, a través de los que se solicitan parecer jurídico en relación a: Situación Laboral, Cargos de Confianza, Designación de categorías, Antigüedad, Vacaciones, entre otros.

Asimismo, fueron analizados 4 propuestas de convenios a ser suscriptos por la SFP con otros organismos, públicos y privados.

Informes requeridos por el Poder Judicial – Ministerio Público	82 Informes/providencias
Informes y Dictámenes requeridos por la Honorable Cámara de Diputados y Senadores	5 Informes 4 Dictámenes
Convenios analizados y firmados con instituciones públicas y privadas	4 Dictámenes
Permiso con goce de sueldo – Becas	6 Dictámenes 4 Providencias
Homologación de Reglamentos Internos de OEE	2 Dictámenes 4 Providencias
Pareceres jurídicos solicitados por Funcionarios y OEE (Situación Laboral, Cargos de Confianza, Designación de categorías, Antigüedad, Vacaciones, entre otros)	48 Dictámenes 38 Providencias



Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Objetivo

Promover la Integridad, mediante la implementación de las buenas prácticas en la Institución por medio de la transparencia y la rendición de cuentas, enmarcados en las normas legales vigentes, como estrategia de lucha contra la corrupción, propiciando los medios de difusión y divulgación de la información

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción, en virtud a que la Resolución SFP N° 0054/16 de fecha 22 de enero de 2016 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA READECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP), ...”, se establece que la Dirección depende estructuralmente de la Dirección General de Gabinete (Art. 1°) y funcionalmente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Art. 2°).

Y que a partir de la Resolución N° 161/2019 de fecha 22 de marzo de 2019 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SFP N° 0054/2016 EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 10.144/15 CREACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y EL DECRETO N° 2944/15 APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, ..., se dispone que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) con sus departamentos, dependa funcionalmente de la Máxima Autoridad, conforme a la estructura orgánica institucional.

El fin es Promover la Integridad, mediante la implementación de las buenas prácticas en la Institución por medio de la transparencia y la rendición de cuentas, enmarcados en las normas legales vigentes, como estrategia de lucha contra la corrupción, propiciando los medios de difusión y divulgación de la información.

A los efectos de cumplir con las metas y funciones asignadas a la Dirección, son utilizadas normas legales vigentes, de las cuales se destacan: Constitución Nacional de la República, Normas internacionales (ratificados y firmados por la República del Paraguay), Ley N° 1.626/2000 “De la Función Pública”, entre otros, como también; Decretos, Resoluciones, entre otras.

También, se hace mención a las normativas internas (resoluciones) dictadas por la Institución, a fin de determinar las reglamentaciones en las cuales se enmarca el desarrollo de acciones, en virtud a las consultas o expedientes presentados y derivados a la Dirección, en ese orden se cuenta con:

- **Resolución SFP N° 096/2014** “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE DENUNCIAS Y LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE SUPUESTOS HECHOS IRREGULARES DENUNCIADOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”.
- **Resolución SFP N° 0040/2.016** “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A REALIZAR VERIFICACIONES IN SITU EN CASOS DE DENUNCIA”.



- **Resolución SFP N° 0219/2016** “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DE DENUNCIAS RELACIONADAS A PROCESOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, ...”.
- **Resolución SFP N° 0516/2016** “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y GUÍA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO LABORAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”.
- **Resolución SFP N° 0387/2018** “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL CON PERSPECTIVA DE GENERO”.
- **Resolución SFP N° 0388/2018** “POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA METODOLÓGICA PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y BUEN TRATO EN REGLAMENTOS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO”.
- **Resolución SFP N° 47/2020** POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Y SE CONFORMA EL COMITÉ. (Dirección de Transparencia y Anticorrupción – Coordinador del Comité).

Resultados Principales – Recepción de Expedientes

Expedientes ingresados en la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) de enero a junio 2021, entre denuncias y remisión de Informe de los OEE.

MES	EXPEDIENTES INGRESADOS
ENERO	11
FEBRERO	11
MARZO	11
ABRIL	15
MAYO	7
JUNIO	14
TOTAL	69

Fuente: Registros de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción y de Secretaría General/SFP.

En el siguiente cuadro se encuentra un resumen mensual de las actividades realizadas en relación a:

1. **Providencias** (*solicitar informes al recurrente y/o instituciones sobre denuncias o comunicaciones realizadas*);
2. **Providencias – Verificación In Situ** (*solicitar autorización de la MAI para realizar verificaciones In Situ sobre hechos denunciados*);
3. **Providencias – Verificación In Situ** (*solicitar autorización de la MAI para realizar verificaciones In Situ sobre hechos denunciados*);
4. **Actas de Denuncias** (*realización de Actas sobre denuncias que formulan las personas en la SFP o por correo*);
5. **Dictámenes** (*emisión de pareceres jurídicos*).



6. **Investigación Interna:** (fue realizado una investigación interna a funcionario de la SFP).

Mes	Providencias	Actas de Denuncias	Actas de Recepción de Documentos	Dictámenes
ENERO	5	1	-----	2
FEBRERO	9	-----	1	1
MARZO	19	-----	-----	1
ABRIL	6	1	-----	3
MAYO	5	-----	-----	9
JUNIO	23	-----	1	3
Total	67	2	2	19

- Se imprimieron 67 (sesenta y siete) providencias desde enero a junio del 2023. (Incluyendo los relacionados a expedientes ingresados en el año 2022).
- Se dictaron 19 (diecinueve) dictámenes entre enero a junio del 2023.

Presentación de Rendición de Cuentas al Ciudadano y la Presentación del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción

La **RESOLUCIÓN SFP N° 47/2020** “Por la cual se adopta el Manual de Rendición de cuentas al Ciudadano en la Secretaría de la Función Pública, Dependiente de la Presidencia de la República, y se conforma el Comité” dispone en el **Art. 2°**. “Designar como unidad Coordinadora de impulsar la Rendición de Cuentas al Ciudadano, al responsable de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, dependiente de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría de la Función Pública”.

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO EJERCICIO FISCAL 2023

GESTIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
Elaboración del Plan de RCC 2023	24/02/2023	Notificado y Publicado https://www.sfp.gov.py/sfp/pagina/151-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html
Primer Informe Trimestral (Enero, Febrero y Marzo)	17/04/2023	Notificado y Publicado

Plan de Transparencia y Anticorrupción

Gestión	Fecha	Observación
Elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023.	16/02/2023	Notificado



Principales Acciones y Resultados por Dependencias Estratégicas y de Apoyo

Coordinación MECIP

Objetivo

Coordinar las acciones que permitan la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay

La Secretaría de la Función Pública-SFP, es una de las instituciones públicas obligadas a la implementación del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay), según lo establecido en el Decreto 962/2008, dado que está sujeta a la Ley 1535/1999.

La Secretaría de la Función Pública revalido por Resolución SFP N° 682/2014 el compromiso de implementar el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP, atendiendo a que el mismo contribuirá positivamente al logro de la misión institucional.

Además, el compromiso de la Máxima Autoridad Institucional, de seguir coadyuvando en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay durante su gestión y que permita el cumplimiento de los objetivos fijados en la SFP.

El Grupo de Trabajo de Orden Técnico, “Equipo Técnico MECIP” tiene bajo su responsabilidad los procesos efectivos de apoyo al diseño e implementación, en las diferentes áreas de la institución, del Modelo Estándar de Control Interno, contribuyendo a ello con el conocimiento de la función, procesos y debilidades de control del área al cual pertenezca cada uno de sus integrantes. Posteriormente, debe asumir el rol de facilitador de Control Interno al interior de su dependencia, apoyando el adecuado funcionamiento de los estándares de control.

Para el ejercicio 2023 desde la Coordinación MECIP se propuso trabajar en el desarrollo y actualización de los siguientes:

A. Ambiente de Control

1. Compromisos de la alta dirección
- 1.1. Política de control interno
2. Acuerdos y compromisos éticos
3. Protocolo de buen gobierno
4. Política de gestión del talento humano

B. Componente de control de la planificación

1. Direccionamiento estratégico
2. Gestión por procesos
3. Estructura organizacional
4. Identificación y evaluación de riesgos

C. Componente de control de la implementación

1. Control operacional



- 1.1. Políticas operacionales
- 1.2. Procedimientos
- 1.3. Controles
2. Competencia, formación y toma de conciencia
3. Gestión de la información
- 3.1. Sistema de información
- 3.2. Control de documentos
4. Comunicación
- 4.1. Comunicación interna
- 4.2. Comunicación externa
- 4.3. Rendición de cuentas

D. Componente de control de evaluación

1. Seguimiento y medición del control interno
2. Auditoría interna

E. Componente de control para la mejora

1. Análisis crítico del sistema de control interno
2. Mejora continua

En este sentido se proporcionará a la Secretaría de la Función Pública:

- Un entorno favorable al control, orientación cultural y estratégica.
- Parámetros que definen la operación en consecución de resultados en la Institución.
- Fomentar la función de evaluación independiente al control y la gestión de manera a proteger los recursos ante los posibles riesgos que afecten a la SFP.

La definición de criterios, métodos y mecanismos necesarios para lograr los fines perseguidos por cada Componente Corporativo, hacen necesario inferir los estándares que permiten cumplir los objetivos.

Así mismo, ser transmisores de experiencias y conocimientos en materia de implementación del MECIP, nos fijamos metas y un cronograma de trabajo a fin de realizar talleres de capacitación y socialización de los avances logrados en materia de MECIP en la Institución.

Los Objetivos Trazados para el 2023:

- a. Trabajar con los grupos conformados, Comité de Control Interno, Equipo Técnico Mecip, Equipo de Alto Desempeño y Comité de Ética y Buen Gobierno con relación a la implementación de los modelos estándar determinando acciones para llevar a cabo con todos los compañeros de la SFP y conocer los conceptos básicos, la importancia de la implementación y el impacto que tiene en la institución.
- b. Implementar todos los Componentes Corporativos; Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación para lograr los fines perseguidos por cada Componente Corporativo, que hace necesario derivar sus Estándares.
- c. Realizar el máximo esfuerzo, a fin de ir superando cada vez más para lograr la calificación más acorde e ir para adelante y dejar marcado para este Gobierno actual la implementación del Mecip en la SFP.

Actividades Desarrolladas durante el Primer Semestre 2023



- Revisión la Visión, Misión, PEI actual.
- Revisión de la Política de Control Interno.
- Revisión del Modelo de Gestión por Procesos.
- Revisión del modelo de administración de riesgo de la SFP.
- Revisión de recursos específicos para capacitación.
- Revisión del Plan de capacitación e Informe de desarrollo y ejecución del plan de capacitación a funcionarios de la SFP.
- Revisión del Código de ética.
- Revisión de la Política de Buen Gobierno.
- Revisión de Política de Talento Humano.
- Revisión del Normograma 2020.
- Revisión de Mapa de Procesos:
- Revisión, manuales de funciones y perfiles de puestos, aprobados por Resolución SFP 81.2016.
- Revisión o Actualización de la Estructura Organizacional.
- Revisión de actividades sobre los Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s para la Identificación y Evaluación de Riesgos.
- Revisión de Formularios o modelos estándar para la construcción de matrices de riesgo
- Revisión de “situaciones riesgosas” internas y externas (FODA)
- Revisión de Mapa de Riesgos.
- Revisión de Política de Administración de Riesgos
- Revisión de la Estructura organizacional
- Revisión de los Sistema de información

La metodología de trabajo del ejercicio fiscal 2023 consistió en analizar los formatos requeridos por el representante de cada Dirección que integra el Equipo Técnico MECIP y en conjunto con los demás integrantes del área competente, en ciertos casos con acompañamiento y asistencia del Coordinador, para posteriormente presentar al Equipo Técnico para su análisis y aprobación en reuniones o mesas de trabajos.

De igual manera se iniciaron los trabajos en el ejercicio fiscal 2023 con relación NRM - Mecip 2015 con toda la Alta Dirección de la SFP.

Luego de cada reunión, la dinámica fue de intercambio de opiniones relacionados a los trabajos de desarrollo de nuevas documentaciones de la Nrm - Mecip 2015 con un seguimiento de las tareas asignadas, para que se pueda discutir los avances y en su caso aprobar las versiones trabajadas para elevarlas al Comité de Control Interno y a la Máxima Autoridad Institucional.

Además, el Comité de Ética y Buen Gobierno trabajaron en las actualizaciones de los Códigos tanto de Buen Gobierno, así como el Código de Ética en base a las nuevas directrices y desafíos establecidos en el PEI.



La Alta Gerencia en el Ejercicio Fiscal 2023 se abocó al trabajo de análisis de las mejoras a ser retroalimentadas para la NRM 2015, a fin de conocer los conceptos básicos, la importancia de la implementación y el impacto que tiene en la institución, esta reunión se llevó a cabo en Sede 1 de la SFP con los funcionarios y funcionarias de la Contraloría General de la Republica (CGR).

Además, la implementación los Componentes Corporativos de Control Estratégico, Gestión y Evaluación para lograr los fines perseguidos por cada Componente Corporativo necesarios para los estándares en la implementación del MECIP 2015 en la institución.

La SFP logro un avance importante en la calificación del nivel de madurez que la Contraloría General de la Republica puntúa, indicando así el cumplimiento en la implementación de la NRM 2015 en la institución es de DISEÑADO con un puntaje de 2.37, teniendo en cuenta los elementos definidos en los Componentes de Control Interno.



Dirección de Auditoría Interna Institucional

Objetivo

Realizar las actividades para controlar y evaluar, con criterio independiente, todas las gestiones y operaciones administrativas, contables, financieras, verificando que se hayan desarrollado en términos de eficiencia, economía y eficacia, la correcta aplicación de las leyes, principios, normas y procedimientos, de control interno vigente.

La Auditoría Interna Institucional es un órgano especializado de control que se establece en los Organismos del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos de conformidad con las normas legales vigentes (Ley N° 1535/99).

De acuerdo al Manual Unificado de Auditoría Gubernamental del Paraguay, la Auditoría General del Poder Ejecutivo –AGPE- y las Auditorías Internas Institucionales –AII-, junto con la Contraloría General de la República constituyen la base del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental previsto en la Ley N° 1.535/99 “De La Administración Financiera del Estado”.

Es así como la Dirección de Auditoría Interna, en cumplimiento al Decreto 1249/03 ha presentado, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, el Plan y Cronograma Anual de Trabajo aprobados por Resolución SFP N°524/2022. Este Plan Anual de Trabajo es el eje de ejecución de las tareas de control que son realizadas desde la Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna Institucional procedió a la emisión de informes de Auditoría, con las observaciones y recomendaciones al área auditada surgidas a partir de las revisiones realizadas.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por la Dirección:

- Análisis de legajos y emisión de Informes de Auditoría por la revisión de Rendición de Cuentas de noviembre 2021 a setiembre 2022.
- Se ha realizado la Auditoría Financiera de los Estados Financieros de la Institución del Ejercicio Fiscal 2022.
- La Dirección de Auditoría Interna ha presentado a la Máxima Autoridad Institucional y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo el Informe Semestral (Segundo Semestre 2022) sobre el porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual. En fecha 03/04/2023, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, ha remitido el informe DGPE N°36/2023 “Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional- Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2022”, obteniendo el resultado de 100% de cumplimiento de Auditorías Planificadas y Cumplidas.
- Se ha realizado el Informe de “Avance de Ejecución de los Planes de Mejoramiento- APM”, en respuesta al seguimiento de los compromisos de mejoras asumidos por las áreas auditadas, logrando progresos en el



cumplimiento de las acciones de mejoramiento y fortaleciendo la cultura de mejora continua en la gestión institucional.

- En fecha 28 de febrero del corriente, la Dirección de Auditoría Interna Institucional procedió a evaluar la efectiva implementación de la NRM al cierre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, aprobada con la Resolución CGR N° 147/19. La institución ha obtenido una valoración de 3,20 equivalente a un nivel de madurez GESTIONADO BAJO. Se ha remitido dicha evaluación y evidencias a la Contraloría General de la República, y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, como resultado de la evaluación realizada por estos órganos de control la Secretaría de la Función Pública ha obtenido una valoración final de 2,37 equivalente a un nivel de madurez de DISEÑADO BAJO.
- Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Institucional ha elaborado el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
- La Dirección de Auditoría Interna conjuntamente con la Coordinación MECIP ha coordinado la realización de las jornadas de reinducción sobre la Norma de Requisitos Mínimos MECIP a los funcionarios de la institución, y ha conformado el equipo de facilitadores en dicha actividad.
- La Dirección de Auditoría Interna ha sido nexo entre la institución y la Fundación Transformación Paraguay para la participación de los funcionarios y las funcionarias en el evento denominado 7 Millones, realizado el 8 de mayo en el centro de convenciones de la Conmebol, que contó con la ponencia de John C. Maxwell y otros conferencistas nacionales e internacionales. La actividad ha sido realizada en cumplimiento al principio de la NRM MECIP 2015 de Competencia, Formación en valores y toma de conciencia de los funcionarios.

Seguidamente el detalle de los Informes de Auditorías remitidos a la Máxima Autoridad Institucional y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo durante el primer semestre del 2023:

- Informe AII N°01/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Noviembre 2021.
- Informe AII N° 02/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Diciembre 2021.
- Informe AII N°03/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Enero 2022.
- Informe AII N°04/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Febrero 2022.
- Informe AII N°05/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Marzo 2022.
- Informe AII N°06/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Abril 2022.
- Informe AII N°07/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Mayo 2022.



- Informe AII N°08/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Junio 2022.
- Informe Borrador AII N°09/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Julio 2022.
- Informe Borrador AII N°10/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Agosto 2022.
- Informe Borrador AII N°11/2023. Auditoría de Gestión – Utilización de Combustible Procedimiento – de Marzo a Abril 2023.
- Informe Borrador AII N°12/2023. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Setiembre 2022.

Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual Primer Semestre 2023

Durante el primer semestre del 2023 se desarrollaron el 100% de las Auditorías Planificadas, según Plan Anual de Auditoría. Se han emitido los correspondientes informes y presentados a la Máxima Autoridad Institucional como así también a la Auditoría General de Poder Ejecutivo a través del portal SIAGPE.

La Dirección de Auditoría Interna se encuentra actualmente en proceso de elaboración de los siguientes productos:

- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.
- Informe AII N°13/2022. Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas Octubre 2022.

Principales Logros y Resultados Obtenidos

- La Dirección de Auditoría Interna y las áreas auditadas han implementado el uso del SIAGPE en el proceso de auditoría.
- La Auditoría General del Poder Ejecutivo realizó una Supervisión a los trabajos realizados por la Auditoría Interna Institucional a través del SIAGPE- Módulo de Ejecución y por Nota AGPE. PR N° 57/2023 de fecha 27 de enero, ingresada a la institución en fecha 01/02/2023, según expediente SFP N° 420/2023 remiten el Informe de Supervisión de los Trabajos N° 39/2022, realizados por la Auditoría Interna Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual presenta el resultado de verificación de los trabajos realizados a través del SIAGPE- Módulo Ejecución, conforme al PTA 2022. En el documento concluyen que la Auditoría Interna de la Secretaría de la Función Pública ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en lo que refiere al SIAGPE- Módulo de Ejecución.
- Cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo Anual al Primer Semestre de 2023.
- Con las auditorías realizadas se ha podido verificar y obtener una certeza razonable que la Ejecución Presupuestaria se ha hecho conforme al Plan Financiero y que los legajos de Rendición de Cuentas cuentan con los documentos respaldatorios en concordancia con las disposiciones aplicables al Sector Público.



- Cumplimiento del 100% de Auditorías Planificadas y Cumplidas del Plan de Trabajo Anual al Segundo Semestre de 2022 según informe DGPE N°36/2023: “Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional” elaborado por la Dirección General de Planificación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Se ha contribuido con la implementación del MECIP en la institución a través de la evaluación de los estándares de control interno establecidos en el mismo y la participación en las jornadas de reinducción.



Secretaría General

Objetivo

Coordinar las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Secretaría de la Función Pública, desde su origen hasta su destino final para facilitar su utilización y conservación, acorde a las leyes y normas internas, la atención al público, el protocolo Institucional y proveer soporte al/a la Ministro/a en la gestión documental.

En cumplimiento con la función asignada al área, se han desarrollado las siguientes acciones:

Expedientes ingresados	3.454
Expedientes finiquitados	2.077
Constancias Emitidas *	536 Constancias emitidas, respecto a 4.318 personas
Notas Emitidas	1.620 de la Máxima Autoridad
Resoluciones Emitidas	293

El sistema de tramitación de documentos se desarrolla tanto en modalidad física como también electrónica, facilitando de esta manera y a la vez responder a las demandas de usuarios, sean personales o institucionales, con la mayor celeridad posible.

Todas las documentaciones ingresadas han sido tramitadas en tiempo y forma, con el 100 % de digitalización y tramitadas por el Sistema Informático de Gestión Documental XRE, el cual dispone de un sistema de seguimiento en línea, por parte del recurrente.



Consulta de Expedientes

servicios.sfp.gov.py/xre/consultas/

Consulta de Expedientes

Ingrese los datos

Número de Expediente *

Año *

PIN *

La Consulta de Expedientes via internet es un mecanismo que la SFP pone a disposición de los usuarios/as de servicios institucionales, con el fin de brindar información acerca de la etapa en que se encuentra la tramitación de un expediente ingresado en la institución.

Los datos requeridos son:

- **Expediente:** El número de Mesa de Entrada con el que fue sellado el documento ingresado a la SFP.
- **Año:** El año en que ingresó el documento.
- **PIN:** El PIN otorgado en la Mesa de Entrada de la SFP a la persona que llevó el documento a la institución.



Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Objetivo

Gestionar e implementar las políticas, procesos, procedimientos y sistemas que apuntan a la incorporación, desarrollo, mantenimiento y monitoreo de las personas que trabajan en la SFP para que los mismos se alineen a la filosofía, valores y logren los objetivos y metas fijadas por la institución.

La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas gestiona e implementa procesos, procedimientos relacionados a la incorporación, desarrollo, promoción y desvinculación de las personas que trabajan en la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a las normativas legales vigentes y que los mismos lleven a cabo sus funciones con eficiencia, logren los objetivos y metas que fueron propuestos por las áreas de trabajo dependientes de la institución. Esta Dirección desarrolla sus actividades en coordinación con sus (2) dos dependencias, **Departamento de Gestión y Conducción de las Personas y el Departamento de Bienestar del Personal**, de conformidad a lo establecido en Resolución N° 748/2019, por ello, fueron llevadas a cabo las siguientes actividades en esta dependencia:

Se ha registrado en tiempo y forma las Omisiones de marcación, compensaciones y los permisos de los Funcionarios de la SFP, durante el año 2023, la registración de la asistencia diaria de todas/os las/os funcionarias/os de la SFP, en la modalidad presencial y la utilización del Reloj Biométrico.

Se ha cumplido con los periodos establecidos, y se ha remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas, **en fecha 15 de cada mes del año 2023, el cierre administrativo** conteniendo el Resumen de Asistencia Diaria, Horas Trabajadas y Cuadro de Amonestaciones y/o Sanciones del Personal, de todos los funcionarios de la SFP (permanentes, Contratados y Comisionados), correspondientes a los meses de enero 2023 a junio 2023, para la liquidación de salarios de las/os funcionarias/os de esta Secretaría Ejecutiva.

De conformidad a lo establecido en el decreto 8759/2023, Artículo 111 y la Ley 5189/2014, que establece la obligatoriedad de publicación de la nómina de funcionarias/os, **fue elaborada, verificada y publicada mensualmente en el Sistema SICCA las Planillas de Altas y Bajas** con la nómina total de funcionarios de la SFP correspondientes a los meses de enero 2023 a mayo 2023.

Concurso de Méritos Simplificado, finalizado según Resolución SFP N° 113/2023. En relación a los contratos realizados bajo la modalidad de excepción al concurso de méritos.

Gestión del SINARH: 100% de los movimientos operativizados. En esta dependencia se gestionan las altas y bajas de los funcionarios de la SFP dentro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), al inicio de cada ejercicio fiscal o cuando la situación lo requiera, así también se hacen las vinculaciones de los/as funcionarios/as comisionados/as a la SFP, si éstos percibirán algún tipo de pago dentro de la institución. Se procedió en el mes de Enero/2023 - ALTA SINARH del anexo del personal de la SFP conforme a la RES SFP N°09/2023 Asignación de Categorías y Res SFP N°10/2023 asignación de Funciones. Así mismo se llevó a cabo la migración general al identificador de sector cotizante en la base de datos Sinarh – Legajos de todos los funcionarios de la SFP según Circular DGASPE/DGJP N° 01/2023.



Aplicación de la Política de Movilidad, a efectos de fortalecer la dotación de personal de la Secretaría de la Función Pública y en el marco del apoyo institucional a otros OEE.

Traslados Temporales de la SFP a otros OEE

Movilidad de Funcionarios y Funcionarios en la SFP, periodo enero a junio de 2023:

En el primer semestre, se cuenta con dos funcionarias comisionadas a otros OE, una de ellas al Gabinete Civil de Presidencia de la República y otra al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Se efectivizó, la desvinculación de dos personas, una por acogerse al derecho de jubilación y otra por renuncia.

Se ha gestionado, conforme lo dispuesto en el Acuerdo y Sentencia N° 220 de la Corte Suprema de Justicia, la reincorporación de un funcionario.

Asimismo, con base en disposiciones emanadas posterior a sumario administrativo, se procedió a la aplicación de sanciones a un funcionario, conforme lo dispuesto en las Resoluciones N° 732/2022 y 251/2023.

La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, también tramitó la incorporación de tres personas, contratadas, en calidad de Asesores de la máxima autoridad institucional.

Aplicación de descuentos especiales por motivo de reconocimiento de contrato a dos funcionarias/os: se acompañó la aplicación a favor de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, para reconocimiento de antigüedad y aporte a la Caja de Jubilaciones de funcionarias y funcionarios de la institución.

Teletrabajo: La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas llevó a cabo los trámites administrativos para el otorgamiento del Permiso de Teletrabajo a un funcionario, según lo establecido en las Resoluciones N° 570/2022, N°05/2023 y N° 72/2023.

Extensión del periodo de Lactancia: La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas llevó a cabo los trámites administrativos para el otorgamiento de Permiso de Extensión de Lactancia a cuatro funcionarias, según lo establecido en las normativas vigentes.

En otro orden, desde esta área se acompañó la gestión para el otorgamiento de becas de postgrado para 19 funcionarias y funcionarios de la SFP, entre ellos doctorados-maestrías-diplomados-otros, a ser cursadas o están siendo cursadas en dos Universidades Privadas (14 en la Universidad Columbia y 5 en la Universidad Americana), con las que la institución tiene convenio suscrito.

Programa de Formación	Cantidad de Beneficiarios
Doctorado en Administración Pública con Énfasis en Gobernabilidad	5
Doctorado en Derecho Público con Énfasis en Gobernabilidad	1
Especialización en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública	2
Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad	6
Maestría en Gobierno y Gerencia Pública	5
Total general	19



Se desarrolló el Programa de Inducción, con las personas recientemente incorporadas a la SFP:

Se han desarrollado 6 charlas de inducción a nuevos funcionarios de la SFP, igualmente, se realizó la socialización a través del correo institucional y de la intranet.

El área de Gestión y Desarrollo de las Personas, a través de su área de bienestar, igualmente, realizó todos los trámites para la inclusión de los nuevos funcionarios de la SFP, los trámites para la exclusión del Seguro Médico PROMED de los funcionarios desvinculados de la SFP.

En relación a las políticas de desarrollo del personal, en conjunto con las áreas receptoras de personal, como programa de movilidad laboral interna, junto con las áreas de Transparencia y anticorrupción, de Asistencia Técnica Legal, de Políticas de Inclusión y No Discriminación se desarrollaron jornadas de reinducción al Técnico de Apoyo designado para apoyar al área.

Acciones puntuales dentro del Plan de Bienestar Laboral y Mejoramiento del Clima Organizacional:

- Felicitaciones por cumpleaños, días festivos, mensajes, por correo electrónico y por WhatsApp.
- Entrevistas con funcionarios que requieran de una atención laboral especial, ya sea por seguimiento a la inducción proporcionada o inconvenientes de salud que afectan la productividad laboral.
- Envío de mensajes por WhatsApp motivacionales, a fin de fomentar la cultura de la reflexión e introspección.
- Actividades de integración con funcionarios de la SFP, como el Día del Trabajador.
- Monitoreo de los casos de COVID-19 Positivo reportados por parte de los funcionarios de la SFP, u otras afecciones de servidoras y servidores de la SFP.
- Trámites para la Fumigación en ambas instalaciones de la institución como medida preventiva ante casos de Dengue.
- En Coordinación con el Sindicato de la SFP se realizaron homenajes por el Día de la Madre y el Día del Padre a funcionarios/as de la SFP, como también el homenaje a la compañera que se acogió al beneficio de la jubilación.

Medición del Clima

En el marco de la iniciativa Sello de Igualdad de Género en el sector público¹, se elaboró un Plan de Acción, trabajado por el Comité de Género, Puntos Focales y Equipo Técnico de la Secretaría de la Función Pública, conformados por Resolución N° 539/2020, de la cual forma parte la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. Este Plan contiene las acciones y las metas establecidas para acceder a la etapa de evaluación de dicho mecanismo. Entre las acciones fue la de aplicar una Encuesta sobre Ambiente Laboral a funcionarias y

¹ El “Sello de Igualdad de Género (SIG), representa un instrumento que pretende promover la igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible y promover instituciones públicas inclusivas, a partir de una investigación para conocer y relevar las políticas, mecanismos, prácticas y acciones para la transversalización de género, en los Organismos y Entidades del Estado. Siendo la SFP una de las cinco instituciones paraguayas en el programa de evaluación actual.



funcionarios de la SFP. En ese sentido, el primer relevamiento se desarrolló en julio de 2021 y la segunda en enero de 2023.

La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas mantiene actualizado el registro de las capacitaciones realizadas por los funcionarios cuyos certificados son remitidos para el resguardo en los legajos institucionales.

La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas forma parte activa de los siguientes equipos de trabajo, con los cuales se trabaja la promoción y sensibilización de valores institucionales: Equipo Técnico del MECIP, Equipo de Alto Desempeño, Comité de Ética, Comité de Buen Gobierno, Comisión de Selección.

La Composición del plantel de la SFP, se presenta como Anexo VI, en el que se expone la dotación y algunas variables que hacen al talento humano que permite desarrollar los distintos ejes de acción institucional.



Dirección General de Gabinete

Objetivo

Conducir y orientar la implementación de las políticas de la SFP, coordinando y articulando los proyectos, programas y actividades con los órganos operativos misionales, de asesoramiento y de apoyo de la gestión interna y externa de la SFP.

La Dependencia, tiene como uno de sus ejes principales diseñar e implementar la estrategia de cooperación internacional, elaborar y evaluar proyectos de cooperación de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la SFP, en coordinación con las instancias pertinentes.

Asimismo, generar espacios de discusión con diferentes sectores de la sociedad civil, a fin de contar el apoyo de los mismos para la definición e implementación de las políticas en Gestión de Personas a ser aplicadas, considerando que cumplen el rol de contralores de la cosa pública.

Entre sus objetivos específicos, se destaca el apoyo a las actividades relacionadas a la promoción y ejecución de eventos y convenios interinstitucionales para el intercambio cultural, académico, científico, tecnológico y de servicios.

Igualmente, se apoya a la gestión operacional del despacho de la máxima autoridad institucional

Coordinación para establecer alianzas estratégicas mediante de los siguientes acuerdos (algunos ya suscriptos y operativos, otros en fase previa de suscripción).

En relación al apoyo a la Gestión del despacho de la Ministra desde la Dirección General de Gabinete, a través de su Directora, se han realizado las siguientes actividades:

- Coordinación y apoyo a la MAI, para reuniones internas, con representantes de otros Organismos o Entidades del Estado, referentes de Organismos No Gubernamentales, representantes de Agencias de Cooperación Internacional, particulares, entre otros.

**Total de referentes recibidos en audiencia por la
Ministra Secretaria Ejecutiva**

217

- En representación de la MAI, es miembro de la Comisión de Ética, Comité de Buen Gobierno.
- Tramitación de las providencias de la Máxima Autoridad Institucional, a las diferentes áreas de la SFP, durante el primer semestre de 2023, fueron gestionados más de tres mil expedientes.



En el marco del principio de gestión colaborativa, se:

- Apoyó las gestiones del INAPP, en relación al desarrollo de los Programas de Formación y Capacitación, como también la certificación de participantes.
- Apoyo a las gestiones de la Dirección General de Concursos.

Coordinación para establecer alianzas estratégicas mediante Acuerdos o Convenios, algunos suscritos o ratificados y otros en fase previa a la firma, entre ellos:

Convenios Marco:

- Universidad Del Sol – Convenio Marco
- Universidad Autónoma de Asunción – Convenio Marco
- Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicación – Convenio Marco
- Universidad de Columbia – Convenio Marco (Renovación)
- Universidad Nihon Gakko (en trámite)



Dirección General de Administración y Finanzas

Objetivo

Administrar los recursos financieros, materiales y bienes destinados a la Secretaría de Función Pública para el cumplimiento de sus objetivos, programas y metas establecidas.

La Dirección General, como área de apoyo de la SFP, desarrolla actividades financieras y administrativas para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la institución, las mismas son ejecutadas por la Dirección Financiera (DF) y la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) con sus correspondientes Departamentos

En cuanto a las acciones ejecutadas para la obtención de Recursos Financieros, cuya finalidad es honrar los compromisos asumidos por esta Secretaría tanto a nivel nacional como internacional, la Dirección General ha solicitado al Ministerio de Hacienda, a través de la Presidencia de la República, la transferencia de Créditos Presupuestarios mediante el mecanismo de ampliación y/o reprogramación

La Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), presenta al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2023 la ejecución de los llamados de Bienes y Servicios conforme a los PAC'S aprobados, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, para el Tipo de Presupuesto 1 – "Programa Central", Programa 1 "Programa Central", Actividad 14 "Instalación e implementación de módulos del SICCA", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal, cuenta con 9 PAC'S iniciales, 3 PAC'S Adjudicados PAC'S, 6 PAC'S publicados de los cuales 6 PAC'S corresponden a la modalidad de Contratación Directa, 3 PAC'S de la modalidad Convenio Marco.

En lo que respecta al promedio general de Ejecución Presupuestaria al cierre del Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2023, el mismo es del 42% del Presupuestado Vigente para la SFP, que se detalla a continuación:



Ejecución Presupuestaria por Programas

Programa	Actividades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo	Porcentaje de Ejecución
1- Programa Central	13) Formación y Capacitación de Servidores Públicos. 14) Instalación e implementación de módulos del SICCA	10- Recursos del Tesoro	15.061.139.045	6.361.715.718	8.699.423.327	42%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Sistema de Contabilidad (SICO) del 03/07/2023.

Ejecución Presupuestaria Desagregada por Niveles del Gasto

	NIVELES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	12.557.722.021	12.557.722.021	5.556.566.162	7.001.155.859	44 %
200	Servicios no Personales	2.490.987.430	2.248.691.679	760.704.106	1.487.987.573	34 %
300	Bienes de Consumo e Insumos	8.000.000	46.500.000	22.641.750	23.858.250	49 %
500	Inversión Física	0	200.000.000	15.787.500	184.212.500	8 %
900	Otros Gastos	4.429.594	8.225.345	6.016.200	2.209.145	73 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Sistema de Contabilidad (SICO) del 03/07/2023.



Dirección General de Comunicación Estratégica

Objetivo

Desarrollar, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación institucional, que permitan una mayor transparencia y efectividad en la gestión, orientadas al cambio cultural en la administración pública, hacia servicios brindados con calidad y calidez.

La Dirección General de Comunicación Estratégica (DGCE), tiene como misión contribuir al fortalecimiento institucional y al acceso de la información pública, coordinando y gestionando las acciones comunicacionales, internas y externas, generando canales eficaces de comunicación orientados a la visibilidad institucional que contribuya a una imagen sólida, basada en la transparencia y eficiencia, incorporando el enfoque de derechos, género y no discriminación.

Gestión de la Comunicación Institucional

Producción de Información

Sitio **web institucional**, www.sfp.gov.py: en este sitio se publican todos los informes, marco legal, herramientas técnicas y otros documentos que hacen a la misión institucional.



- ✓ Noticias publicadas: **40**
- ✓ Informes publicados: **82**
- ✓ Normativa actualizada: **21**



- ✓ Actualización de la ley 5189/2014: **40**
- ✓ Documentos publicados en apoyo a los OEE para dar cumplimiento a la Ley 5189/2014: **415**

Sitio web del INAPP, <https://www.sfp.gov.py/inapp/>: en este sitio se publican noticias sobre capacitación y formación que constituyen de interés del funcionariado público.



Total de noticias publicadas: 16

Gestión de redes sociales

Desde la DGCE se manejan tres cuentas institucionales en las redes sociales, las que permiten un contacto directo con la ciudadanía. Se logró aumentar el número de seguidores, permitiendo un mayor alcance de las acciones comunicadas. Además de un canal en YouTube en el cual se levantan las capacitaciones y actividades que son accesibles para la ciudadanía.



- Cuenta oficial en Facebook - @SFppy

236 publicaciones
130.839 seguidores
5.874 nuevos seguidores



- Cuenta oficial en Twitter - @SFppy

85 publicaciones
32.117 seguidores
904 nuevos seguidores
227 menciones
41.277 impresiones



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



Cuenta en Instagram @sfp_py

70 publicaciones
11.365 seguidores



- **Cuenta en YouTube @sfppy**

900 vistas
2.002 suscriptores

En este periodo de gestión, a través de la DGCE se ha difundido el uso de las siguientes plataformas, las cuales han tenido significativo número de visitas:

- Datos Abiertos: **32.777**
- Paraguay Concurso: **44.000**
- Caja de Herramientas: **9.287**

Acceso a la información pública - Cumplimiento de la Ley N° 5282/2014

Oficina de Acceso a la Información Pública:

A través del portal de <http://informacionpublica.paraguay.gov.py/> en este primer semestre se ha gestionado un total de **89** solicitudes.

Transparencia Activa

Actualización de las informaciones indicada en el artículo 8° de la Ley 5282/2014 y su Decreto reglamentario 4064/2015, con la calificación de 100% en el cumplimiento de la norma conforme al monitoreo realizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción de enero a abril de 2023. Los meses de mayo y junio se encuentran pendiente de evaluación por parte de la SENAC.

Atención al ciudadano

Desde la DGCE se ha fortalecido la atención al ciudadano en línea, a través del correo institucional sfp@sfp.gov.py; de enero a junio se han procesado un total de **620** consultas respecto a los siguientes temas:

- Proceso de concursos
- Ley 1626/2000 “De la Función Pública”
- Cursos de Capacitación
- Protocolos de actuación ante la pandemia
- Cambio de usuarios



Dirección General de Planificación y Monitoreo

Objetivo

Coordinar y Supervisar el diseño, la definición de la planificación estratégica institucional (PEI) y planes operativos anuales (POA). Control y seguimiento del logro de objetivos institucionales y el impacto de las políticas, impulsadas por la Secretaría de la Función Pública, en organismos y entidades del Estado (OEE), a través de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, en conformidad a las normativas vigentes en el sector público.

De conformidad al Decreto N° 2944/2015 Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Dirección General de Planificación y Monitoreo (DGPM) se halla constituida como instancia estratégica y de apoyo, sin embargo atendiendo las principales actividades que desarrolla, a través de sus dependencias, cuenta con un alto grado operativo/misional en virtud a las normativas vigentes que definen sus gestiones; por un lado por imperio de la Ley N° 5189/2014 se requiere trabajar en permanente contacto con los responsables de los OEE de transparencia activa, y por otro lado la requerida asistencia técnica para el trabajo en materia de inclusión laboral de Personas con Discapacidad (PcD) y de Población perteneciente a Comunidades Indígenas (PpCI) a la función Pública, en cuyo caso se trabaja con las unidades de gestión y desarrollo de las personas/Recursos Humanos o equivalentes

Planificación y Evaluación

La SFP, ha aprobado por Resolución 515/2020, el Plan Estratégico Institucional que responde y se articula con la Planificación del Gobierno Nacional que se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

El área de Planificación, hace seguimiento al avance respecto a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y los programas institucionales a él vinculados, presentado semestralmente a través del Cuadro de Mando Integral, disponible y accesible a toda persona interesada en <https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/75-informes-de-gestion-.html>.

En igual sentido, y conforme lo establecido en la Ley N° 6873/2022 que aprueba el PGN vigente para el ejercicio fiscal 2022 y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022, se ha elaborado el Balance Anual de Gestión Pública 2022 de la SFP, mediante el que se rinde cuentas a la ciudadanía en general acerca de los avances y/o resultados obtenidos por parte de la Institución, en relación a las metas y objetivos propuestos a inicios del ejercicio.

Asimismo, desde el área se coordinó el plan operativo anual, proyección y estimación de Metas y Resultados para el ejercicio 2024, mediante la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2024, de manera conjunta con la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la metodología programática de presupuesto, establecido para dicho ejercicio.



Monitoreo, Sistematización y Presentación de Informes

Con miras a presentar periódicamente el resultado del Control y seguimiento del logro de objetivos institucionales y el impacto de las políticas, impulsadas por la Secretaría de la Función Pública, en organismos y entidades del Estado (OEE), se han desarrollado las siguientes acciones:

- Actualización de registros en el avance de los objetivos estratégicos en el Sistema de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional 2023.
- El área es responsable de la verificación mensual del Grado de cumplimiento de 438 OEE de lo establecido en la Ley 5189. Cuyo resultado de cada proceso se encuentra disponible en: <https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html>. En este semestre se sistematizaron informes sobre el grado de cumplimiento de la Ley, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre, resumen anual 2022, enero, febrero, marzo y abril de 2023, en etapa de verificación -previo a la publicación del informe consolidado- el correspondiente a mayo de 2023.
- Sistematización de Informes requeridos por distintos organismos gubernamentales, no gubernamentales y algunos particulares, referente a la gestión institucional o sobre la conformación del funcionariado público, los cuales son difundidos y publicados, a través de la Dirección General de Comunicación Estratégica en el sitio web institucional, apartado “informes”. En el periodo fueron elaborados nueve informes técnicos, 17 informes en relación a solicitudes de reconsideración a notificaciones por incumplimiento de la Ley 5189.
- Actualización y Sistematización del Informe sobre el grado de cumplimiento de incorporación de personas con discapacidad en los OEE (5 % de funcionarios con discapacidad en sus nóminas) (<https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/67-situacion-pcd.html>).
- Elaboración del Informe de Gestión de la Institución correspondiente al periodo comprendido entre el mes de julio 2022-junio 2023, resaltando los principales resultados del Plan de Acción de la SFP, el cual fue incluido en el informe presentado por el Señor Presidente de la República ante el Honorable Congreso Nacional. (<https://informepresidencial.gov.py/>)



Políticas de Igualdad y No discriminación

Objetivo

Coordinar, Promover y Monitorear el cumplimiento de políticas de igualdad e inclusión en la función pública, impulsadas por la SFP, de conformidad a normas legales vigentes.

La misma se ocupa de la Gestión de los Planes de Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD), de Personas pertenecientes a Comunidades Indígenas, a los OEE y de la Promoción de las Políticas de Igualdad y No Discriminación en la función pública.

En materia de **Políticas de Inclusión** se han desarrollado las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico a responsables y funcionarios de las Unidades de Gestión y Desarrollo de Personas de las instituciones en tiempos de pandemia son brindados a responsables de Unidades de Gestión y Desarrollo de Personas/Recursos Humanos o similares de los OEE, a través de las diversas modalidades disponibles (correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp).
- Presentación periódica de informe situacional del grado de cumplimiento de la Ley N°2479/04 y su modificatoria la Ley N°3585/08, por parte de los Organismos y Entidades del Estado, a través de la disposición de la información en la página web de la SFP.
- En atención a la Ley N° 7050/2023 PGN 2023 y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 8759/2023, la SFP emitió la Resolución 93/2023, en relación al reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados en los procesos de selección en los OEE, en su apartado II-06, refiere a los Ajustes Razonables en el marco de la política de inclusión en la Función Pública, de PcD y PpCI.

Temas	Detalles / OEE asesorados
1. Plan de Inclusión de personas con discapacidad en los Organismos y Entidades del Estado (OEE) El Decreto N° 6369/2011, que reglamenta la Ley N°2479/2004 y su modificatoria la Ley N°3585/2008, en el Artículo 20° atribuye a la SFP la función de homologar y registrar los Planes y cronograma de incorporación de PcD al plantel de funcionarios, el cual deberá contemplar el cumplimiento, inmediato o progresivo, del porcentaje no menor al cinco por ciento (5%) del total de funcionarios del OEE. Se brindan asistencias técnicas a las UGDP/RRHH para la elaboración de estos instrumentos. Igualmente se monitorean y se dan seguimiento a aquellos OEE que cuentan con Planes homologados por la SFP.	- Ministerio de Tecnologías de la Información de Comunicación (MITIC) - Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) - Instituto Paraguayo de Artesanía - IPA - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA, Ex-SNNA) - Ministerio de Justicia (MJ) - Administración Nacional de Electricidad - ANDE - Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA, Ex-SNNA) - Credito Agrícola de Rehabilitación - CAH



Temas	Detalles / OEE asesorados
2. Presentación periódica de informe situacional del grado de cumplimiento de la Ley N°2479/04 y su modificatoria la Ley N°3585/08, por parte de los Organismos y Entidades del Estado, a través de la página web de la SFP.	1er. Informe: a febrero/2023 https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/16004-informe-sobre-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-en-el-sector-publico.html 2do. Informe: a marzo/2023 https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/16026-informe-sobre-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-en-el-sector-publico.html 3er. Informe: a junio/2023 https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/16056-informe-sobre-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-en-el-sector-publico.html
3. Acompañamiento a proceso de concursos, específicos para PcD Conforme lo dispuesto en el Decreto 6369/2011 y la Resolución N° 93/2023, se asiste y participa de los procesos de concursos para el ingreso y promoción, destinado a o con participación de Personas con Discapacidad, con miras a asistir y acompañar técnicamente a los referentes de las unidades de gestión de personas.	1er. Semestre de 2023 - Comisión Nacional de Valores (CNV) - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) - Secretaría de Defensa del Consumidor (SEDECO)
4. Seguimiento del grado de cumplimiento de los Planes de Inclusión de PcD de los OEE	23 OEE monitoreados: 1. Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) 2. Secretaría de la Función Pública (SFP) 3. Escribanía Mayor de Gobierno 4. Gabinete Social 5. Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) 6. Ministerio del Interior (MI) 7. Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) 8. Ministerio de Justicia (MJ) 9. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) 10. Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) 11. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) 12. Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (Ex-SENAVITAT)



<i>Temas</i>	<i>Detalles / OEE asesorados</i>
	13. <i>Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA, Ex-SNNA)</i> 14. <i>Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)</i> 15. <i>VII Departamento: Itapúa</i> 16. <i>Instituto Paraguayo de Artesanía - IPA</i> 17. <i>Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA</i> 18. <i>Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA</i> 19. <i>Secretaría Nacional de Inteligencia (SINAI)</i> 20. <i>Dirección Nacional de Migraciones (DINAMI)</i> 21. <i>Administración Nacional de Electricidad - Ande</i> 22. <i>Petróleos Paraguayos S.A. - PETROPAR</i> 23. <i>Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA</i>

Datos cuantitativos, adjunto como Anexo V.



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXOS



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO I

Organismos y Entidades del Estado que Gestionan a través de algún Módulo o Sistema del SICCA



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
PODER LEGISLATIVO		
1	CONGRESO NACIONAL	▶
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	▶
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	▶
PODER EJECUTIVO		
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	▶
5	GABINETE MILITAR	▶
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	▶
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	▶
8	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	▶
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	▶
10	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	▶
11	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	▶
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	▶
13	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	▶
14	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	▶
15	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	▶
16	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	▶
17	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	▶
18	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	▶
19	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	▶
20	GABINETE SOCIAL	▶
21	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	▶
22	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	▶
23	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	▶
24	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	▶
25	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	▶
26	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	▶
27	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	▶
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	▶
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	▶
30	POLICÍA NACIONAL (PN)	▶
31	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	▶
32	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	▶
33	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	▶
34	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	▶
35	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	▶
36	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	▶
37	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	▶
38	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	▶
39	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	▶
40	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	▶
41	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	▶
42	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	▶
43	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	▶
44	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	▶
45	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	▶
46	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	▶
47	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	▶
48	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	▶



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
49	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	
50	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	
51	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	
52	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	
53	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	
PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA		
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
55	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	
56	MINISTERIO PÚBLICO	
57	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	
58	ESCUELA JUDICIAL	
59	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	
60	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	
61	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
62	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO		
63	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
64	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
BANCA CENTRAL DEL ESTADO		
65	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		
66	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	
67	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	
68	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	
69	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	
70	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	
71	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	
72	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	
73	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	
74	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	
75	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	
76	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	
77	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	
78	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	
79	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	
80	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	
81	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	
82	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		
83	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	
84	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	
85	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	
86	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	
87	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	
88	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	
89	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	
90	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATLAN	
91	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
92	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	☒
93	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	☒
94	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	☒
95	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	☒
96	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	☒
97	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	☒
98	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	☒
99	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	☒
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	☒
101	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	☒
102	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	☒
103	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	☒
104	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	☒
105	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	☒
106	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	☒
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	☒
108	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	☒
109	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	☒
110	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	☒
111	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	☒
112	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	☒
113	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)	☒
114	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)	☒
115	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DINAMI)	☒
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
116	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	☒
117	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	☒
118	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	☒
119	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	☒
120	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	☒
EMPRESAS PÚBLICAS		
121	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	☒
122	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	☒
123	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	☒
124	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	☒
125	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	☒
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES		
126	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	☒
127	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	☒
128	FONDO GANADERO	☒
129	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	☒
130	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	☒
UNIVERSIDADES NACIONALES		
131	UNA RECTORADO	☒
132	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	☒
133	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	☒
134	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	☒
135	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	☒
136	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	☒
137	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	☒



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
138	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	☒
139	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	☒
140	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	☒
141	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	☒
142	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	☒
143	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	☒
144	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	☒
145	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	☒
146	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	☒
147	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	☒
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	☒
149	UNE FACULTAD DE ING. AGRONÓMICA	☒
150	UNE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	☒
151	UNE FACULTAD POLITÉCNICA	☒
152	UNE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	☒
153	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	☒
154	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	☒
155	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	☒
156	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	☒
157	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	☒
158	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	☒
159	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	☒
MUNICIPALIDADES		
160	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	☒
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN		
161	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	☒
162	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	☒
163	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	☒
164	MUNICIPALIDAD DE LORETO	☒
165	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	☒
166	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	☒
167	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	☒
168	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	☒
169	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	☒
170	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	☒
171	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	☒
172	MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA	☒
173	MUNICIPALIDAD DE ITACUA	☒
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO		
174	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	☒
175	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	☒
176	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	☒
177	MUNICIPALIDAD DE LIMA	☒
178	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	☒
179	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	☒
180	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	☒
181	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	☒
182	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	☒
183	MUNICIPALIDAD DE UNION	☒
184	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	☒



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
185	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	☒
186	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	☒
187	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	☒
188	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	☒
189	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	☒
190	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	☒
191	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO	☒
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		
192	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	☒
193	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	☒
194	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	☒
195	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	☒
196	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	☒
197	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	☒
198	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	☒
199	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	☒
200	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	☒
201	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	☒
202	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	☒
203	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	☒
204	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	☒
205	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	☒
206	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	☒
207	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	☒
208	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	☒
209	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	☒
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ		
210	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	☒
211	MUNICIPALIDAD DE BORJA	☒
212	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	☒
213	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	☒
214	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	☒
215	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	☒
216	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	☒
217	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	☒
218	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	☒
219	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	☒
220	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	☒
221	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	☒
222	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	☒
223	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	☒
224	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	☒
225	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	☒
226	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	☒
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ		
227	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	☒
228	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	☒
229	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	☒
230	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	☒
231	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	☒



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
232	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	
233	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	
234	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	
235	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	
236	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	
237	MUNICIPALIDAD DE YHU	
238	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	
239	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	
240	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	
241	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	
242	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	
243	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	
244	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	
245	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	
246	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	
247	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ		
248	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	
249	MUNICIPALIDAD DE ABAI	
250	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	
251	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	
252	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	
253	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
254	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	
255	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	
256	MUNICIPALIDAD DE YUTY	
257	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA		
258	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	
259	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	
260	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	
261	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	
262	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	
263	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	
264	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	
265	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	
266	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	
267	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	
268	MUNICIPALIDAD DE FRAM	
269	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	
270	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	
271	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	
272	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	
273	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	
274	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	
275	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	
276	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	
277	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	
278	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	
279	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
280	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	
281	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	
282	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	
283	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	
284	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	
285	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	
286	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	
287	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	
DEPARTAMENTO DE MISIONES		
288	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	
289	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	
290	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	
291	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	
292	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	
293	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	
294	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	
295	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	
296	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ		
297	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	
298	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	
299	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	
300	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	
301	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	
302	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	
303	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	
304	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	
305	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	
306	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	
307	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	
308	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	
309	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	
310	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	
311	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	
312	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	
313	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ		
314	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	
315	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	
316	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	
317	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	
318	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	
319	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	
320	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	
321	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	
322	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	
323	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	
324	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	
325	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	
326	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
327	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	
328	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	
329	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	
330	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	
331	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	
332	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	
333	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	
334	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	
335	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	
DEPARTAMENTO DE CENTRAL		
336	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	
337	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	
338	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	
339	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	
340	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	
341	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	
342	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	
343	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	
344	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	
345	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	
346	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	
347	MUNICIPALIDAD DE NEMBY	
348	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	
349	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	
350	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	
351	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ	
352	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	
353	MUNICIPALIDAD DE YPANE	
354	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ		
355	MUNICIPALIDAD DE PILAR	
356	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	
357	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	
358	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	
359	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	
360	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	
361	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	
362	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	
363	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	
364	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	
365	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	
366	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	
367	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	
368	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	
369	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY		
370	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	
371	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	
372	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	
373	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Han Utilizado algún módulo del SICCA
374	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	
375	MUNICIPALIDAD DE CERRO CORÁ	
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ		
376	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	
377	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	
378	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	
379	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	
380	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	
381	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	
382	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	
383	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	
384	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	
385	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	
386	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	
387	MUNICIPALIDAD DE YVYRARBANA	
388	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	
389	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	
390	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	
391	MUNICIPALIDAD DE LAUREL	
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES		
392	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	
393	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	
394	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	
395	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	
396	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	
397	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRLA FERNANDEZ	
398	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	
399	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	
400	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL	
401	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN	
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY		
402	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	
403	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	
404	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN		
405	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	
406	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	
407	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	
408	MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN	
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO		
409	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	
410	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	
411	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	
ENTIDADES BINACIONALES		

411

REFERENCIAS	
	Ha utilizado algún módulo del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) durante el primer semestre del año 2023
	No ha utilizado algún módulo del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) durante el primer semestre del año 2023



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO II

Concursabilidad en los Organismos y Entidades del Estado



**Concursos Desarrollados
Primer Semestre 2023
(Enero – Junio/2023)**

Resumen de OEE que han desarrollado procesos de Concursos

Organismo o Entidad del Estado Convocante	Vacancias Concursadas	Postulantes		
		Mujeres	Hombres	Total
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	36	35	164	199
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	20	167	307	474
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	22	409	286	695
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO (EMG)	2	3	2	5
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	19	10	21	31
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	250	512	386	898
MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	35	0	0	0
MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	12	11	7	18
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / GABINETE CIVIL	8	29	24	53
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)	6	81	50	131
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP)	4	31	33	64
	414	1.288	1.280	2.568
%		50,2%	49,8%	



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Resumen por Tipo de Concurso

Tipo de Concurso	Vacancias	Postulantes			%
		Mujeres	Varones	Total	
CONCURSO DE MERITOS	22	409	286	695	5,3%
CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO	0	0	0	0	0,0%
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	80	60	57	117	19,3%
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	250	512	386	898	60,4%
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	26	272	387	659	6,3%
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION - Comunidad Indígena	36	35	164	199	8,7%
Total general	414	1.288	1.280	2.568	



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO III

Asistencia Técnica a Organismos y Entidades del Estado



ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO DESDE LOS PROCESOS DE LA DGAT
Primer Semestre 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Evaluación de Desempeño	Estructura Organizacional - Pendientes de Analisis	Estructura Organizacional asistidos	Manual de Funciones	En materia de Concursabilidad	Mesas de Trabajo (presencial-virtual)
PODER LEGISLATIVO								
1	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2023	✓		✓			
PODER EJECUTIVO								
2	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2023	✓		✓			
3	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2023	✓	✓	✓			
4	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2023			✓			
5	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2023			✓			
6	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2023	✓		✓			
7	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2023		✓				✓
8	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2023			✓		✓	✓
9	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2023					✓	✓
10	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2023	✓		✓			✓
11	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2023			✓			
12	SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2023					✓	✓
13	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2023	✓		✓			
14	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	2023	✓		✓		✓	✓
15	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	2023					✓	✓
16	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2023	✓				✓	✓
17	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2023			✓			✓
18	POLICÍA NACIONAL (PN)	2023			✓			✓
19	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2023		✓				
20	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2023					✓	✓
21	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2023					✓	✓
22	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2023	✓	✓	✓		✓	✓
23	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	2023	✓	✓	✓	✓		✓
24	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2023		✓	✓			✓
25	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2023			✓		✓	✓
26	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2023		✓				
27	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2023			✓			
28	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2023	✓		✓		✓	✓
29	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2023		✓				
30	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2023			✓		✓	✓
31	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	2023		✓	✓			✓
32	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	2023	✓	✓				✓
33	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2023	✓				✓	✓
34	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	2023		✓				
35	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2023						✓
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES								
36	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	2023		✓				
37	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2023	✓					✓
38	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2023		✓				
39	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	2023	✓					
40	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2023		✓				✓
41	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2023	✓				✓	✓
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS								
42	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2023			✓			



ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO DESDE LOS PROCESOS DE LA DGAT
Primer Semestre 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Evaluación de Desempeño	Estructura Organizacional - Pendientes de Analisis	Estructura Organizacional asistidos	Manual de Funciones	En materia de Concursabilidad	Mesas de Trabajo (presencial-virtual)
43	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	2023						✓
44	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2023	✓					
45	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2023		✓				
46	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2023	✓	✓			✓	✓
47	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2023	✓		✓			✓
48	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2023	✓					
49	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2023					✓	✓
50	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	2023		✓				✓
51	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2023		✓	✓			✓
52	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2023		✓				
53	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2023	✓					
54	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2023	✓				✓	✓
55	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2023	✓		✓			
56	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2023			✓			✓
57	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	2023		✓	✓			
58	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)	2023		✓	✓			✓
59	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)	2023					✓	✓
60	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DINAMI)	2023		✓				✓
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL								
61	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	2023		✓			✓	✓
62	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2023		✓				
EMPRESAS PÚBLICAS								
63	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2023			✓		✓	
64	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2023	✓		✓			✓
65	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2023			✓			
66	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2023						✓
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES								
67	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2023						✓
UNIVERSIDADES NACIONALES								
68	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2023	✓	✓	✓			✓
69	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2023		✓				✓
70	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	2023		✓			✓	✓
71	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2023		✓	✓			✓
72	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	2023			✓			
73	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	2023			✓			
74	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	2023		✓	✓	✓		✓
MUNICIPALIDADES								
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ								
75	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2023		✓				✓
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES								
76	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2023	✓					✓
77	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2023	✓		✓			✓
78	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2023	✓		✓			✓
79	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2023		✓				
80	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL	2023	✓					✓



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO IV

Formación y Capacitación del Funcionariado Público



INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)
Participantes de los Programas de Formación y Capacitación Gestionados
Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Participantes de algún Programa de Formación o Capacitación Gestionado por el INAPP
PODER LEGISLATIVO		
1	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	▶
2	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	▶
PODER EJECUTIVO		
3	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	▶
4	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	▶
5	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	▶
6	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	▶
7	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	▶
8	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	▶
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	▶
10	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	▶
11	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	▶
12	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	▶
13	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	▶
14	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	▶
15	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	▶
16	GABINETE SOCIAL	▶
17	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	▶
18	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	▶
19	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	▶
20	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	▶
21	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	▶
22	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	▶
23	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	▶
24	POLICÍA NACIONAL (PN)	▶
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	▶
26	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	▶
27	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	▶
28	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	▶
29	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	▶
30	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	▶
31	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	▶
32	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	▶
33	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	▶
34	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	▶
35	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	▶
36	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	▶
37	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	▶
38	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	▶
39	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	▶
40	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	▶
41	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	▶
42	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	▶
43	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	▶
PODER JUDICIAL		
44	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	▶
45	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	▶
46	MINISTERIO PÚBLICO	▶
47	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	▶
48	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	▶
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
49	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	▶
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO		
50	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	▶
51	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	▶
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		
52	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	▶
53	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	▶
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		
54	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	▶
55	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDETER	▶
56	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	▶
57	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	▶



INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)
Participantes de los Programas de Formación y Capacitación Gestionados
Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Participantes de algún Programa de Formación o Capacitación Gestionado por el INAPP
58	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	▶
59	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	▶
60	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	▶
61	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	▶
62	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	▶
63	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	▶
64	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	▶
65	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	▶
66	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	▶
67	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	▶
68	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	▶
69	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	▶
70	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	▶
71	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	▶
72	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	▶
73	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	▶
74	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	▶
75	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	▶
76	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	▶
77	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	▶
78	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	▶
79	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	▶
80	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)	▶
81	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVIS)	▶
82	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DINAMI)	▶
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
83	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	▶
84	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	▶
85	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	▶
86	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	▶
EMPRESAS PÚBLICAS		
87	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	▶
88	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	▶
89	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	▶
90	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	▶
91	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	▶
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES		
92	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	▶
93	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	▶
94	FONDO GANADERO	▶
95	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	▶
UNIVERSIDADES NACIONALES		
96	UNA RECTORADO	▶
97	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	▶
98	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	▶
99	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	▶
100	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	▶
101	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	▶
102	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	▶
103	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	▶
104	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	▶
105	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	▶
106	UNE FACULTAD DE ING. AGRONÓMICA	▶
107	UNE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	▶
108	UNE FACULTAD POLITÉCNICA	▶
109	UNE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	▶
110	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	▶
111	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	▶
112	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	▶
113	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	▶
114	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	▶
115	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	▶
116	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	▶
MUNICIPALIDADES		
117	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	▶



INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)
Participantes de los Programas de Formación y Capacitación Gestionados
Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Participantes de algún Programa de Formación o Capacitación Gestionado por el INAPP
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN		
118	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	▶
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		
119	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	▶
120	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	▶
DEPARTAMENTO DE MISIONES		
121	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	▶
DEPARTAMENTO DE CENTRAL		
122	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	▶
123	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	▶
124	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	▶
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES		
125	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN	▶
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO		
126	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	▶
127	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	▶
128	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	▶
PARTICULARES		3
TOTAL		2.079
OOE con Representantes		128
Servidoras y Servidores Públicos		2.076



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

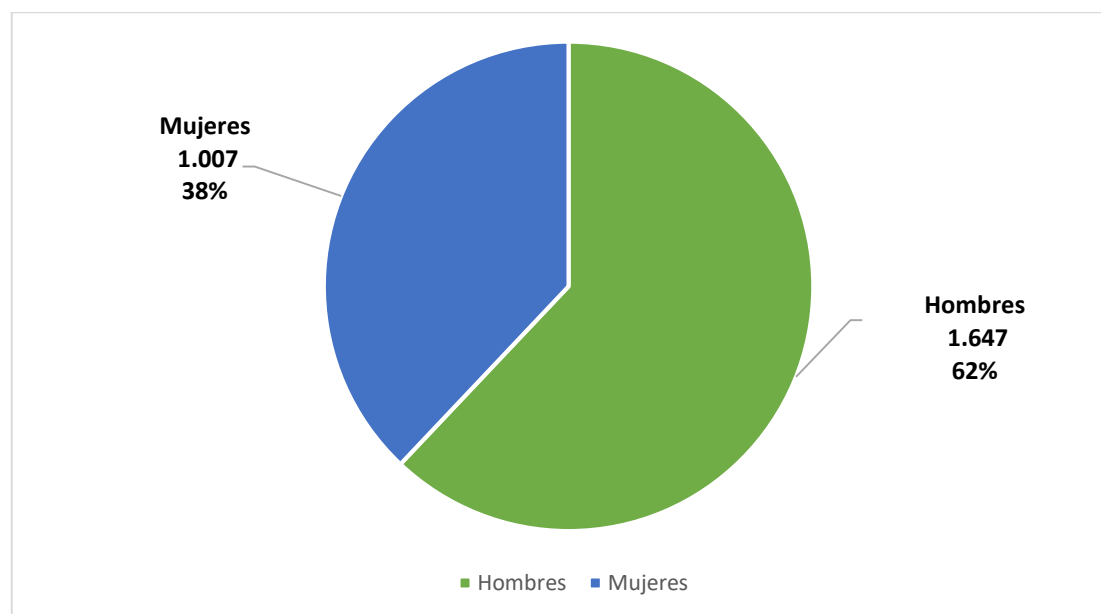
ANEXO V

Inclusión de Personas con Discapacidad en la Administración Pública



Cantidad de Personas con Discapacidad, por sexo

Personas con Discapacidad	Cantidad	% del total
Hombres	1.647	62,06%
Mujeres	1.007	37,94%
Total	2.654	100%

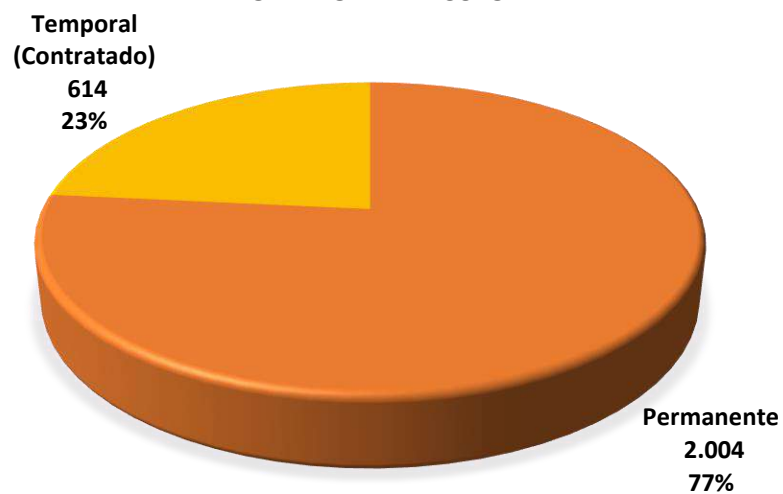




Cantidad de Personas con Discapacidad, por tipo de vínculo

Tipo de Vínculo	Masculino	Femenino	Total	%
Permanente	1.210	829	2.039	76,8%
Temporal (Contratado)	437	178	615	23,2%
Total	1.647	1.007	2.654	100%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE VÍNCULO



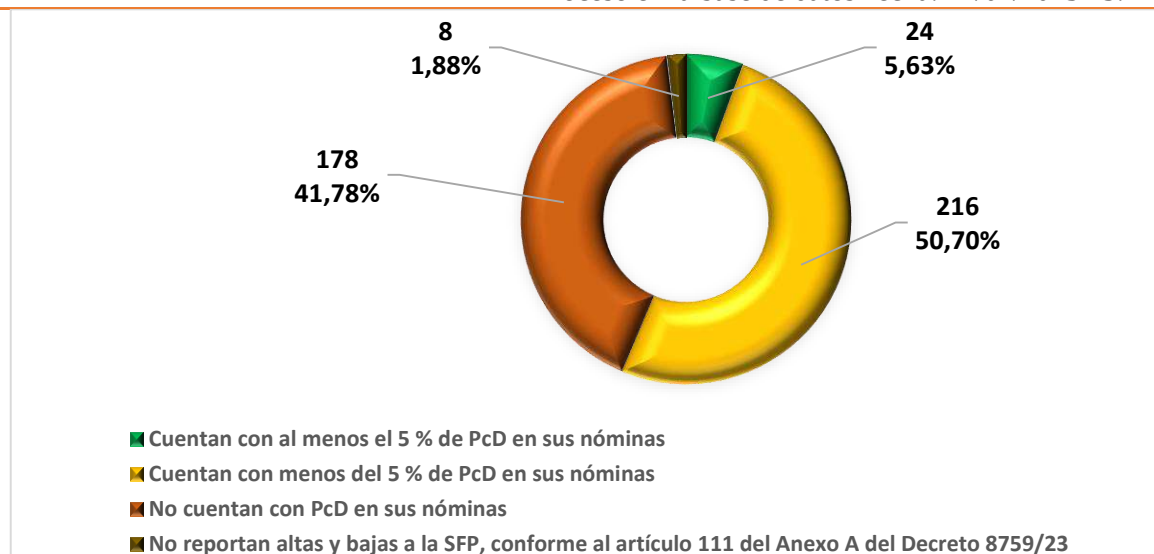


Reporte de instituciones que indican contar o no con PcD

Grado de Cumplimiento	Cantidad de OEE con datos de PcD	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	24	5,6%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	216	50,7%
No cuentan con PcD en sus nóminas	178	41,8%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 111 del Anexo A del Decreto 8759/23	8	1,9%
Total	426	100%

Fuente: UOSICCA-OEE, Módulo de Remuneraciones del SICCA - SFP.

Proceso en la base de datos Fecha: 12/07/2023 15:24:26



OEE que cumplen con al menos el 5% y más de PcD

PODER EJECUTIVO

1. AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)

2. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

3. SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)

4. SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)

5. SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

6. SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)

7. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

8. CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

9. VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ

10. X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ

11. XI DEPARTAMENTO: CENTRAL

12. XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS

13. DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL- DIBEN

MUNICIPALIDADES

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

1. MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

2. MUNICIPALIDAD DE ATYRA

3. MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

4. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO

DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ

5. MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ

DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

6. MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

DEPARTAMENTO DE MISIONES

7. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ

8. MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

9. MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRLA

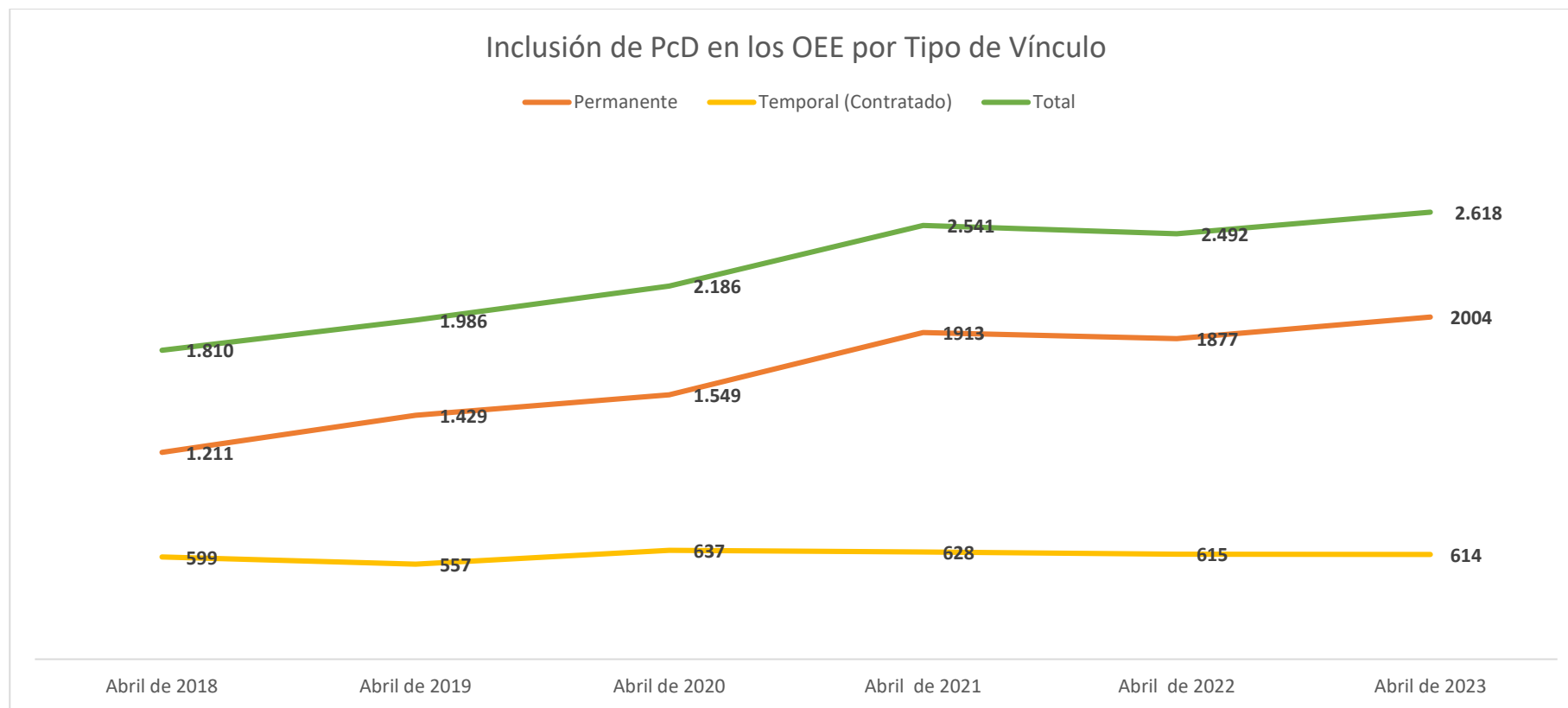
10. MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

11. MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Fuente: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los OEE, en cumplimiento del Art. 111 del Anexo A del Decreto 8759/23 “Que reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023”, a partir del Proceso en la base de datos Fecha: 12/07/2023



Evolución en la Inclusión laboral de PcD en la Administración Pública



Fuente: UOSICCA-OEE, Módulo de Remuneraciones del SICCA - SFP. Con fines comparativos de periodicidad, se toma el proceso de la base de datos del 19/05/2023.



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

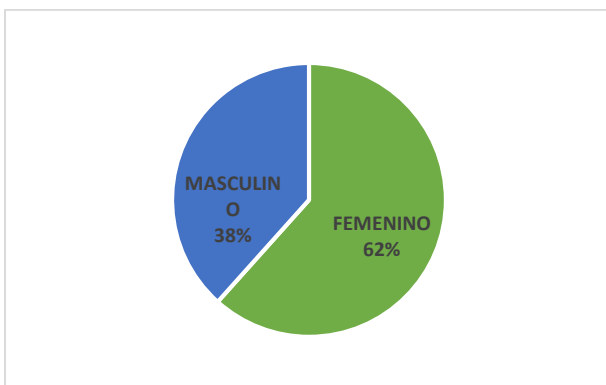
ANEXO VI

Composición del Talento Humano de la SFP



**Composición del Talento Humano de la SFP
Al 30 de junio de 2023**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Total de Funcionarias/os Junio 2023</i>	86	100%
<i>Permanentes en Planta</i>	72	84%
<i>Contratados 144</i>	9	10%
<i>Contratados 145</i>	3	3%
<i>Permanentes Comisionados a otros OEE</i>	2	2%





**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETÂ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO VII

**OEE que han reportado Nóminas mensuales – Altas y Bajas
Primer semestre 2023**



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
PODER LEGISLATIVO								
1	CONGRESO NACIONAL	2023	●	●	●	●	●	●
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	2023	●	●	●	●	●	●
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2023	●	●	●	●	●	●
PODER EJECUTIVO								
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2023	●	●	●	●	●	●
5	GABINETE MILITAR	2023	●	●	●	●	●	●
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2023	●	●	●	●	●	●
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2023	●	●	●	●	●	●
8	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2023	●	●	●	●	●	●
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2023	●	●	●	●	●	●
10	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2023	●	●	●	●	●	●
11	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	2023	●	●	●	●	●	●
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2023	●	●	●	●	●	●
13	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2023	●	●	●	●	●	●
14	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2023	●	●	●	●	●	●
15	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	2023	●	●	●	●	●	●
16	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2023	●	●	●	●	●	●
17	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2023	●	●	●	●	●	●
18	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	2023	●	●	●	●	●	●
19	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2023	●	●	●	●	●	●
20	GABINETE SOCIAL	2023	●	●	●	●	●	●
21	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2023	●	●	●	●	●	●
22	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2023	●	●	●	●	●	●
23	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2023	●	●	●	●	●	●
24	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	2023	●	●	●	●	●	●
25	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	2023	●	●	●	●	●	●
26	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	2023	●	●	●	●	●	●
27	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2023	●	●	●	●	●	●
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2023	●	●	●	●	●	●
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2023	●	●	●	●	●	●
30	POLICÍA NACIONAL (PN)	2023	●	●	●	●	●	●
31	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	2023	●	●	●	●	●	●
32	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2023	●	●	●	●	●	●
33	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2023	●	●	●	●	●	●
34	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2023	●	●	●	●	●	●
35	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2023	●	●	●	●	●	●
36	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	2023	●	●	●	●	●	●
37	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2023	●	●	●	●	●	●
38	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2023	●	●	●	●	●	●
39	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	2023	●	●	●	●	●	●
40	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2023	●	●	●	●	●	●
41	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2023	●	●	●	●	●	●
42	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2023	●	●	●	●	●	●
43	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2023	●	●	●	●	●	●
44	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2023	●	●	●	●	●	●
45	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2023	●	●	●	●	●	●
46	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2023	●	●	●	●	●	●
47	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2023	●	●	●	●	●	●
48	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2023	●	●	●	●	●	●
49	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	2023	●	●	●	●	●	●
50	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	2023	●	●	●	●	●	●
51	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2023	●	●	●	●	●	●
52	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	2023	●	●	●	●	●	●
53	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2023	●	●	●	●	●	●
PODER JUDICIAL								
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2023	●	●	●	●	●	●
55	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	2023	●	●	●	●	●	●
56	MINISTERIO PÚBLICO	2023	●	●	●	●	●	●
57	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2023	●	●	●	●	●	●
58	ESCUELA JUDICIAL	2023	●	●	●	●	●	●
59	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	2023	●	●	●	●	●	●
60	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	2023	●	●	●	●	●	●
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA								
61	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2023	●	●	●	●	●	●
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO								
62	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2023	●	●	●	●	●	●
63	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2023	●	●	●	●	●	●



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS								
BANCA CENTRAL DEL ESTADO								
64	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2023						
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES								
65	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	2023						
66	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	2023						
67	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	2023						
68	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	2023						
69	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	2023						
70	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	2023						
71	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2023						
72	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	2023						
73	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARI	2023						
74	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2023						
75	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2023						
76	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	2023						
77	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	2023						
78	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2023						
79	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2023						
80	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	2023						
81	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2023						
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS								
82	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	2023						
83	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	2023						
84	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2023						
85	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - INDI	2023						
86	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	2023						
87	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2023						
88	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2023						
89	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN	2023						
90	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	2023						
91	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2023						
92	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2023						
93	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2023						
94	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2023						
95	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	2023						
96	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2023						
97	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	2023						
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2023						
99	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2023						
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2023						
101	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2023						
102	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2023						
103	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2023						
104	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	2023						
105	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2023						
106	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	2023						
107	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	2023						
108	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	2023						
109	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2023						
110	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	2023						
111	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	2023						
112	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)	2023						
113	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)	2023	MSPyBS					
114	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DINAMI)	2023						
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL								
115	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	2023						
116	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	2023						
117	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	2023						
118	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2023						
EMPRESAS PÚBLICAS								
119	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2023						
120	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2023						
121	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2023						
122	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2023						
123	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2023						
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES								
124	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	2023						



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene. 2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
125	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2023	●	●	●	●	●	●
126	FONDO GANADERO	2023	●	●	●	●	●	●
127	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2023	●	●	●	●	●	●
128	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	2023	●	●	●	●	●	●
UNIVERSIDADES NACIONALES								
129	UNA RECTORADO	2023	●	●	●	●	●	●
130	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	2023	●	●	●	●	●	●
131	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	2023	●	●	●	●	●	●
132	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	2023	●	●	●	●	●	●
133	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	2023	●	●	●	●	●	●
134	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	2023	●	●	●	●	●	●
135	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2023	●	●	●	●	●	●
136	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2023	●	●	●	●	●	●
137	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	2023	●	●	●	●	●	●
138	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2023	●	●	●	●	●	●
139	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	2023	●	●	●	●	●	●
140	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	2023	●	●	●	●	●	●
141	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2023	●	●	●	●	●	●
142	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	2023	●	●	●	●	●	●
143	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	2023	●	●	●	●	●	●
144	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	2023	●	●	●	●	●	●
145	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	2023	●	●	●	●	●	●
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2023	●	●	●	●	●	●
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2023	●	●	●	●	●	●
	UNP FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
	UNP FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS	2023	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado	UNP-Rectorado
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2023	●	●	●	●	●	●
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	2023	●	●	●	●	●	●
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
	UNCA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	2023	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado	UNCA-Rectorado
150	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	2023	●	●	●	●	●	●
151	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	2023	S/D	●	●	●	●	●
MUNICIPALIDADES								
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN								
152	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	2023	●	●	●	●	●	●
153	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	2023	●	●	●	●	●	●
154	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	2023	●	●	●	●	●	●
155	MUNICIPALIDAD DE LORETO	2023	●	●	●	●	●	●
156	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	2023	●	●	●	●	●	●
157	MUNICIPALIDAD DE YBYAU	2023	●	●	●	●	●	●
158	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	2023	●	●	●	●	●	●
159	MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY	2023	●	●	●	●	●	●
160	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	2023	●	●	●	●	●	●
161	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	2023	●	●	●	●	●	●
162	MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA	2023	●	●	●	●	●	●
163	MUNICIPALIDAD DE ITACUA	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO								
164	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2023	●	●	●	●	●	●
165	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	2023	●	●	●	●	●	●
166	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	2023	●	●	●	●	●	●
167	MUNICIPALIDAD DE LIMA	2023	●	●	●	●	●	●
168	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	2023	●	●	●	●	●	●
169	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2023	●	●	●	●	●	●
170	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	2023	●	●	●	●	●	●
171	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	2023	●	●	●	●	●	●
172	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	2023	●	●	●	●	●	●
173	MUNICIPALIDAD DE UNION	2023	●	●	●	●	●	●
174	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	2023	●	●	●	●	●	●
175	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	2023	●	●	●	●	●	●
176	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	2023	●	●	●	●	●	●



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
177	MUNICIPALIDAD DE GUAYAYVÍ	2023	●	●	●	●	●	●
178	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	2023	●	●	●	●	●	●
179	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2023	●	●	●	●	●	●
180	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	2023	●	●	●	●	●	●
181	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	2023	●	●	●	●	●	●
182	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA								
183	MUNICIPALIDAD DE CAAUCUPE	2023	●	●	●	●	●	●
184	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	2023	●	●	●	●	●	●
185	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	2023	●	●	●	●	●	●
186	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	2023	●	●	●	●	●	●
187	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	2023	●	●	●	●	●	●
188	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2023	●	●	●	●	●	●
189	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	2023	●	●	●	●	●	●
190	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	2023	●	●	●	●	●	●
191	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	2023	●	●	●	●	●	●
192	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2023	●	●	●	●	●	●
193	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	2023	●	●	●	●	●	●
194	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	2023	●	●	●	●	●	●
195	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	2023	●	●	●	●	●	●
196	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	2023	●	●	●	●	●	●
197	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	2023	●	●	●	●	●	●
198	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	2023	●	●	●	●	●	●
199	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	2023	●	●	●	●	●	●
200	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ								
201	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	2023	●	●	●	●	●	●
202	MUNICIPALIDAD DE BORJA	2023	●	●	●	●	●	●
203	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE	2023	●	●	●	●	●	●
204	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTÍNEZ	2023	●	●	●	●	●	●
205	MUNICIPALIDAD DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO	2023	●	●	●	●	●	●
206	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	2023	●	●	●	●	●	●
207	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	2023	●	●	●	●	●	●
208	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2023	●	●	●	●	●	●
209	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	2023	●	●	●	●	●	●
210	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRÁ	2023	●	●	●	●	●	●
211	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	2023	●	●	●	●	●	●
212	MUNICIPALIDAD DE ÑUMÍ	2023	●	●	●	●	●	●
213	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	2023	●	●	●	●	●	●
214	MUNICIPALIDAD DE YATAYÍ DEL GUAIRÁ	2023	●	●	●	●	●	●
215	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	2023	●	●	●	●	●	●
216	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAY	2023	●	●	●	●	●	●
217	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ								
218	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	2023	●	●	●	●	●	●
219	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ	2023	●	●	●	●	●	●
220	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	2023	●	●	●	●	●	●
221	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ	2023	●	●	●	●	●	●
222	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	2023	●	●	●	●	●	●
223	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	2023	●	●	●	●	●	●
224	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	2023	●	●	●	●	●	●
225	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2023	●	●	●	●	●	●
226	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	2023	●	●	●	●	●	●
227	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2023	●	●	●	●	●	●
228	MUNICIPALIDAD DE YHU	2023	●	●	●	●	●	●
229	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2023	●	●	●	●	●	●
230	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	2023	●	●	●	●	●	●
231	MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIÓ OVIEDO	2023	●	●	●	●	●	●
232	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS	2023	●	●	●	●	●	●
233	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ	2023	●	●	●	●	●	●
234	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	2023	●	●	●	●	●	●
235	MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR	2023	●	●	●	●	●	●
236	MUNICIPALIDAD DE VAQUERÍA	2023	●	●	●	●	●	●
237	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	2023	●	●	●	●	●	●
238	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ								
239	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ	2023	●	●	●	●	●	●
240	MUNICIPALIDAD DE ABAÍ	2023	●	●	●	●	●	●
241	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	2023	●	●	●	●	●	●
242	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	2023	●	●	●	●	●	●
243	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	2023	●	●	●	●	●	●



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
244	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2023	●	●	●	●	●	●
245	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	2023	●	●	●	●	●	●
246	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	2023	●	●	●	●	●	●
247	MUNICIPALIDAD DE YUTY	2023	●	●	●	●	●	●
248	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA								
249	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	2023	●	●	●	●	●	●
250	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	2023	●	●	●	●	●	●
251	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2023	●	●	●	●	●	●
252	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	2023	●	●	●	●	●	●
253	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	2023	●	●	●	●	●	●
254	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2023	●	●	●	●	●	●
255	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	2023	●	●	●	●	●	●
256	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	2023	●	●	●	●	●	●
257	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	2023	●	●	●	●	●	●
258	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	2023	●	●	●	●	●	●
259	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2023	●	●	●	●	●	●
260	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	2023	●	●	●	●	●	●
261	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	2023	●	●	●	●	●	●
262	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	2023	●	●	●	●	●	●
263	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2023	●	●	●	●	●	●
264	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	2023	●	●	●	●	●	●
265	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2023	●	●	●	●	●	●
266	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	2023	●	●	●	●	●	●
267	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	2023	●	●	●	●	●	●
268	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	2023	●	●	●	●	●	●
269	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	2023	●	●	●	●	●	●
270	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	2023	●	●	●	●	●	●
271	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	2023	●	●	●	●	●	●
272	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	2023	●	●	●	●	●	●
273	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	2023	●	●	●	●	●	●
274	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	2023	●	●	●	●	●	●
275	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	2023	●	●	●	●	●	●
276	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	2023	●	●	●	●	●	●
277	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2023	●	●	●	●	●	●
278	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE MISIONES								
279	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	2023	●	●	●	●	●	●
280	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	2023	●	●	●	●	●	●
281	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	2023	●	●	●	●	●	●
282	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2023	●	●	●	●	●	●
283	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2023	●	●	●	●	●	●
284	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	2023	●	●	●	●	●	●
285	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2023	●	●	●	●	●	●
286	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	2023	●	●	●	●	●	●
287	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI								
288	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	2023	●	●	●	●	●	●
289	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	2023	●	●	●	●	●	●
290	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	2023	●	●	●	●	●	●
291	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2023	●	●	●	●	●	●
292	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	2023	●	●	●	●	●	●
293	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	2023	●	●	●	●	●	●
294	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2023	●	●	●	●	●	●
295	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	2023	●	●	●	●	●	●
296	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	2023	●	●	●	●	●	●
297	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	2023	●	●	●	●	●	●
298	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	2023	●	●	●	●	●	●
299	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAÍ	2023	●	●	●	●	●	●
300	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	2023	●	●	●	●	●	●
301	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	2023	●	●	●	●	●	●
302	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	2023	●	●	●	●	●	●
303	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	2023	●	●	●	●	●	●
304	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ								
305	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	2023	●	●	●	●	●	●
306	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2023	●	●	●	●	●	●
307	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRLA	2023	●	●	●	●	●	●
308	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	2023	●	●	●	●	●	●
309	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	2023	●	●	●	●	●	●



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene. 2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
310	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	2023	●	●	●	●	●	●
311	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	2023	●	●	●	●	●	●
312	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	2023	●	●	●	●	●	●
313	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	2023	●	●	●	●	●	●
314	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	2023	●	●	●	●	●	●
315	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	2023	●	●	●	●	●	●
316	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	2023	●	●	●	●	●	●
317	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	2023	●	●	●	●	●	●
318	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2023	●	●	●	●	●	●
319	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	2023	●	●	●	●	●	●
320	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	2023	●	●	●	●	●	●
321	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	2023	●	●	●	●	●	●
322	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	2023	●	●	●	●	●	●
323	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	2023	●	●	●	●	●	●
324	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	2023	●	●	●	●	●	●
325	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	2023	●	●	●	●	●	●
326	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE CENTRAL								
327	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	2023	●	●	●	●	●	●
328	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	2023	●	●	●	●	●	●
329	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2023	●	●	●	●	●	●
330	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2023	●	●	●	●	●	●
331	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2023	●	●	●	●	●	●
332	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	2023	●	●	●	●	●	●
333	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	2023	●	●	●	●	●	●
334	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	2023	●	●	●	●	●	●
335	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	2023	●	●	●	●	●	●
336	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2023	●	●	●	●	●	●
337	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2023	●	●	●	●	●	●
338	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2023	●	●	●	●	●	●
339	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	2023	●	●	●	●	●	●
340	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	2023	●	●	●	●	●	●
341	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2023	●	●	●	●	●	●
342	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	2023	●	●	●	●	●	●
343	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	2023	●	●	●	●	●	●
344	MUNICIPALIDAD DE YPANE	2023	●	●	●	●	●	●
345	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ								
346	MUNICIPALIDAD DE PILAR	2023	●	●	●	●	●	●
347	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	2023	●	●	●	●	●	●
348	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2023	●	●	●	●	●	●
349	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	2023	●	●	●	●	●	●
350	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	2023	●	●	●	●	●	●
351	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	2023	●	●	●	●	●	●
352	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	2023	●	●	●	●	●	●
353	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	2023	●	●	●	●	●	●
354	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	2023	●	●	●	●	●	●
355	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	2023	●	●	●	●	●	●
356	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	2023	●	●	●	●	●	●
357	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	2023	●	●	●	●	●	●
358	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2023	●	●	●	●	●	●
359	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	2023	●	●	●	●	●	●
360	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY								
361	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	2023	●	●	●	●	●	●
362	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2023	●	●	●	●	●	●
363	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	2023	●	●	●	●	●	●
364	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2023	●	●	●	●	●	●
365	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	2023	●	●	●	●	●	●
366	MUNICIPALIDAD DE CERRO CORÁ	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ								
367	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2023	●	●	●	●	●	●
368	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	2023	●	●	●	●	●	●
369	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	2023	●	●	●	●	●	●
370	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	2023	●	●	●	●	●	●
371	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	2023	●	●	●	●	●	●
372	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	2023	●	●	●	●	●	●
373	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2023	●	●	●	●	●	●
374	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2023	●	●	●	●	●	●



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTAN EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS

Decreto 1212/2014 - Art. 111 Decreto 8759/2023

Año 2023

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
375	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	2023	●	●	●	●	●	●
376	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	2023	●	●	●	●	●	●
377	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	2023	●	●	●	●	●	●
378	MUNICIPALIDAD DE YBYRAROBANA	2023	●	●	●	●	●	●
379	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	2023	●	●	●	●	●	●
380	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	2023	●	●	●	●	●	●
381	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	2023	●	●	●	●	●	●
382	MUNICIPALIDAD DE LAUREL	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES								
383	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2023	●	●	●	●	●	●
384	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	2023	●	●	●	●	●	●
385	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2023	●	●	●	●	●	●
386	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	2023	●	●	●	●	●	●
387	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2023	●	●	●	●	●	●
388	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRLA FERNANDEZ	2023	●	●	●	●	●	●
389	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2023	●	●	●	●	●	●
390	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	2023	●	●	●	●	●	●
391	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL	2023	●	●	●	●	●	●
392	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY								
393	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	2023	●	●	●	●	●	●
394	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	2023	●	●	●	●	●	●
395	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	2023	●	●	●	●	●	●
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN								
396	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	2023	●	●	●	●	●	●
397	MUNICIPALIDAD DE FILADELFA	2023	●	●	●	●	●	●
398	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	2023	●	●	●	●	●	●
399	MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN	2023	●	●	●	●	●	●
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO								
400	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	2023	●	●	●	●	●	●
401	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	2023	●	●	●	●	●	●
402	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	2023	●	●	●	●	●	●

REFERENCIAS		Año	Dic. 2022 (Venc. Ene.2023)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
●	Cumplen en tiempo y forma	2023	287	327	311	350	311	330
●	Cumplimiento en tiempo y han realizado modificaciones fuera del plazo.	2023	7	24	13	18	15	9
●	Cumplimiento fuera del plazo establecido	2023	93	48	76	30	71	52
●	No ha reportado en el período.	2023	35	25	24	26	27	33
●	Sin requerimiento legal	2023	2	2	2	2	2	2
Total			425	426	426	426	426	426

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los Organismos y Entidades del Estado, en cumplimiento del Art. 111 del Anexo A del Decreto 8759/23 "Que Reglamental el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023". Con base en el último reporte presentado por los OEE, que al corte del presente informe corresponde al mes mayo de 2023 (cuyo vencimiento fue el 22 de junio de 2023). Disponible en <https://datos.sfp.gov.py/visualizaciones>.



Contactos:

- ✓ Ministra S.E. Cristina Bogado, ministrasfp@sfp.gov.py
- ✓ Carmen Quiñonez de Rivarola, gabinete@sfp.gov.py
- ✓ Sara Silvana Santacruz, secretariageneral@sfp.gov.py
- ✓ Silvia Núñez, snunez@sfp.gov.py
- ✓ Juan Carlos Cuenca, secretariaprivada@sfp.gov.py
- ✓ Rosa María Cáceres, auditoria@sfp.gov.py
- ✓ Rodney Cano Villalba, gestiondepersonas@sfp.gov.py
- ✓ Cesar Alarcón Pintos, juridico@sfp.gov.py
- ✓ Nathalie Delorme, concursos@sfp.gov.py
- ✓ Edid González, inapp@sfp.gov.py
- ✓ Andrea Chamorro, comunicacion@sfp.gov.py
- ✓ Juan A. Aguilera, tic@sfp.gov.py
- ✓ Celia Báez, asesoramientotecnico@sfp.gov.py
- ✓ Vaneza Flores, vflores@sfp.gov.py

Sistematización:

- ✓ Nombre y Apellido: Gloria Beatriz Benitez Jara
Dependencia: Dirección General de Planificación y Monitoreo (DGPM)
Dirección de correo electrónico: planificacion@sfp.gov.py
Nº de teléfono institucional: +595 21 443867